

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS



**“ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL MARCO DEL
PROCESO DE EXHUMACIONES EN LAS COMUNIDADES
DE CHITUCAN Y LOS MANGALES, RABINAL, BAJA
VERAPAZ”**

RUDY ARMANDO HERNÁNDEZ XITUMUL

GUATEMALA, ABRIL DE 2005.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

**“ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL MARCO DEL
PROCESO DE EXHUMACIONES EN LAS COMUNIDADES DE
CHITUCAN Y LOS MANGALES, RABINAL, BAJA VERAPAZ”**

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

RUDY ARMANDO HERNÁNDEZ XITUMUL

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE

PSICÓLOGO

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIATURA

GUATEMALA, 21 DE ENERO DE 2005.

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Riquelme Gasparico Barrientos
DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciada Karla Emy Vela Díaz de Ortega
SECRETARIO ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciada Maria Lourdes González Monzón
Licenciada Liliana Del Rosario Álvarez de García
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE CATEDRATICOS
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciado Evodio Juber Orozco Edelman
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Estudiante Elsy Maricruz Barillas Divas
Estudiante José Carlos Argueta Gaitán
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usapsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.930-2004
CODIPS 098-2005

**DE ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME
FINAL DE EPS**

21 de enero de 2005

Estudiante
Rudy Armando Hernández Xitumul
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante Hernández:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO QUINTO (15º), del Acta CUATRO GUIÓN DOS MIL CINCO (04-2005), de la sesión del Consejo Directivo del 21 de enero de 2005, que copiado literalmente dice:

"DÉCIMO QUINTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **"ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE EXHUMACIONES EN LAS COMUNIDADES DE CHITUCAN Y LOS MANGALES, RABINAL, BAJA VERAPAZ"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

RUDY ARMANDO HERNÁNDEZ XITUMUL

CARNET No. 1999-18462

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena y revisado por el Licenciado Josué Samayoa Herrera. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del informe final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

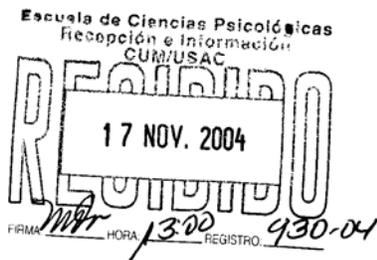

Licenciada Karla Emy Vela Díaz de Ortega
SECRETARIA



/Gladys



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Reg. 930-2004

09 de noviembre del 2004

Señores Miembros
De Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Respetables Miembros:

Respetuosamente esta Coordinación informa que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Rudy Armando Hernández Xitumul**, con No. de carnet **9918462**, titulado:

“ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE EXHUMACIONES EN LAS COMUNIDADES DE CHITUCAN Y LOS MANGALES, RABINAL, BAJA VERAPAZ”.

Así mismo, se hace constar que la revisión del informe final estuvo a cargo del Licenciado **Josué Samayoa Herrera**, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

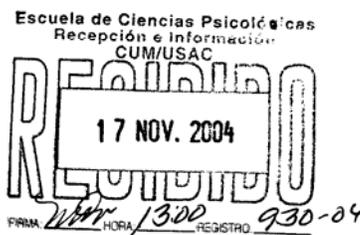


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



015 de noviembre del 2004

Señores Miembros
De Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio



Respetables Miembros:

Notifico a ustedes que he tenido constancia del proceso de cierre académico de Ejercicio Profesional Supervisado, del estudiante: **Rudy Armando Hernández Xitumul**, con No. de Carnet **9918462**, quien terminó el Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Psicología.

El revisor del estudiante fue el Licenciado Josué Samayoa Herrera, y él emitió el documento con su aprobación.

Al momento de emitirse las cartas de autorización el Licenciado Samayoa no se encontró en la ciudad, por lo que, es imposible obtener la firma de él.

Por ello, respetuosamente solicito a ustedes se sirvan aceptar la presente como constancia del proceso de revisión.

Agradezco desde ya la atención que puedan dar a la presente.

Sin otro particular, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
COORDINADOR DE EPS



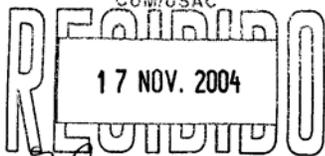
/Dg.
c.c. archivo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



Reg. 930-2004

09 de noviembre del 2004

FIRMA: *[Signature]* HORA: 1300 REGISTRO 930-04

Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado
Escuela de Psicología

Respetable Licenciado:

Atentamente informo a ustedes que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante Rudy Armando Hernández Xitumul, con No. de carnet 9918462, titulado:

“ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE EXHUMACIONES EN LAS COMUNIDADES DE CHITUCAN Y LOS MANGALES, RABINAL, BAJA VERAPÁZ”.

En tal sentido y dado que cumple con los lineamientos establecidos por

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

cc: Control Académico
EPS
Archivo
Reg. 930-2004

CODIPs. 868-2004
De aprobación de proyecto de EPS

17 de junio de 2004

Estudiante
Rudy Armando Hernández Xitumul
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante Hernández Xitumul:

Transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO SEGUNDO (22º) del Acta VEINTINUEVE DOS MIL CUATRO (29-2004) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 7 de junio de 2004, que literalmente dice:

"VIGÉSIMO SEGUNDO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, titulado: **"ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LAS EXHUMACIONES DE PERSONAS MASACRADAS POR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LAS COMUNIDADES DE MANGALES Y CHITUCAN, RABINAL, BAJA VERAPAZ"**, de la Carrera: Licenciatura en Psicología, presentado por:

RUDY ARMANDO HERNÁNDEZ XITUMUL

CARNÉ No. 199918462

Dicho proyecto se realizará en el departamento de Baja Verapaz, ubicándose a la Licenciada Susana Navarro como la persona que ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Licenciada Karla Emry Vela de Ortega
SECRETARIA



/Rosy



4ª. Calle 21-61 Interior "C" zona 14
Ciudad de Guatemala
Telefax: (502) 363-5270 / 363-5403
E-mail: ecap@guate.net y ecap@itelgua.com

Guatemala,
28 de octubre 2004

Señores
Departamento Ejercicio Profesional Supervisado
Escuela Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala –U S A C-
Ciudad

Respetables Señores:

Reciban un cordial saludo del Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, -ECAP-.

Por este medio hacemos constar que el señor **RUDY ARMANDO HERNANDEZ XITUMUL**, realizó en esta institución su Ejercicio Profesional Supervisado, del 15 de noviembre al 15 de julio del año dos mil cuatro.

El señor Hernandez, desarrolló su práctica apoyando las actividades del Proyecto "Superando El Dolor" – Apoyo Psicosocial en el Contexto de Exhumaciones -, al mismo tiempo ejecutó el Proyecto Acompañamiento Psicosocial en el Proceso de Exhumaciones en la comunidad de Mangales y Chitucan.

Atentamente,

Licda. Susana Navarro Garcia
Coordinadora de Proyecto
E C A P

C.c. Dirección ECAP
Archivo

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirme vivir este momento.

A mis padres, por su cariño, confianza y apoyo en los momentos alegres y difíciles de mi vida.

A mis hermanos: Walter, Estela, Alex, Nery, Rubila, Otto, Fabio, por su apoyo y cariño, que esto les sirva como estímulo para que logren alcanzar sus metas. A Lorena y mi sobrina Amadis, he aprendido bastante de ustedes.

A mis abuelos, gracias por sus consejos.

A todos aquellos compañeros, amigos y personas, que en el trabajo o en la universidad, de alguna u otra manera me apoyaron para alcanzar esta meta.

A la comunidad étnica Achi, a la que pertenezco, por ser parte de esta nación multiétnica. Y a las comunidades de los Mangales y Chitucán por haberme recibido y compartido su historia.

A Edgar Cajas, por compartir sus conocimientos, experiencias, provocando y problematizando la subjetividad humana y no facilitando su entendimiento.

INDICE

Síntesis descriptiva	1
Introducción	2
CAPITULO I	
Planteamiento del problema	4
CAPITULO II	
Objetivos	11
2.1. Objetivo general	11
2.2. Objetivos específicos	11
CAPITULO III	
Marco Conceptual Referencial	14
3.1. Análisis contextual	14
3.1.1. Salud	15
3.1.2. Economía	21
3.1.3. Política	25
3.1.4. Educativo	31
3.1.5. Sociocultural	34
3.2. Sustentos teóricos conceptuales	37

CAPITULO IV

Análisis De discusión de resultados	48
-------------------------------------	----

CAPITULO V

5.1.	Conclusiones	64
5.2.	Recomendaciones	66
5.3.	Bibliografía	67

SÍNTESIS DESCRIPTIVA

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en el Caserío de Los Mangales y en la Aldea Chitucán del municipio de Rabinal, Baja Verapaz durante los meses de Noviembre del 2003 a julio del 2004. Estas comunidades fueron víctimas de la violencia política que se agudizó en la década de los 80 y que dejó varias secuelas: dolor, tristeza, pérdidas materiales, pérdidas humanas, etc. Por lo que, el acompañamiento psicosocial, estuvo encaminado en un inicio dentro del marco del proceso de exhumaciones que se realiza en estas comunidades.

Para acercarnos a la realidad de los comunitarios se convivió con ellos, permaneciendo en la comunidad por varios días, lo que permitió evidenciar que ellos tienen otras problemáticas en lo económico, político, salud, educación, sociocultural, etc. Por lo que, el aporte que desde la psicología se podía dar, se fundamentó, principalmente, en propiciar que las personas se convirtieran en los sujetos que pensarán, reflexionarán y replantearán su realidad, constituyéndose ellos, en los guías del trabajo que se estaba realizando. En algunos momentos solo se participó como observador, ya que las personas eran las que dirigían sus discusiones en torno a sus necesidades.

En el acercamiento de la realidad de estas comunidades se utilizó la Investigación Reflexión Acción (IRA), la investigación cualitativa, metodologías que revalorizan a la persona como sujeto y no como objeto de estudio. Por lo que la intención del acompañamiento psicosocial no era implementar las directrices de trabajo, sino que a partir de los aportes que han realizado varios teóricos en Latinoamérica a la psicología, se reflexionara, analizara el contexto, la coyuntura y se respetara la cultura

de estos pueblos, rescatando y revalorizando los aportes que realizaron los comunitarios en la ejecución del trabajo.

INTRODUCCIÓN

El informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, que se expone en las siguientes páginas, presenta el trabajo realizado en el Caserío de los Mangales y en la aldea Chitucán del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, en donde se efectuó un acompañamiento psicosocial de la cotidianidad de los comunitarios, de sus necesidades y problemáticas dentro del marco del proceso de exhumaciones que se realiza en estas comunidades.

El acompañamiento psicosocial, constituyó un intento de acercamiento y entendimiento de la realidad de los comunitarios para realizar propuestas de abordaje de su problemática desde la psicología. El análisis que se hace del acompañamiento psicosocial realizado en el presente informe, no solamente pretende problematizar la realidad de estas comunidades, sino también evaluar el papel y el trabajo hecho por el especialista. Trabajo en el que en varias ocasiones se tuvieron dificultades y se incurrió en errores metodológicos, que iban en detrimento del trabajo, las que se exponen más adelante.

En estas comunidades se realizan actualmente, procesos de exhumación, para encontrar a personas que fueron masacradas durante la violencia política y que fueron enterrados por sus familiares en los diferentes lugares donde eran asesinados, sin ningún ritual propio de su cultura. Por lo que el encontrarlos e inhumarlos en el cementerio y con un ritual, constituye una forma de dignificación hacia las víctimas y sus familiares. Estas masacres dejaron dolor y tristeza en los corazones de los guatemaltecos y en específico en las personas de estas comunidades.

Ha sido, dentro del marco del proceso de exhumaciones, que se ha evidenciado que las demandas prioritarias de los comunitarios no necesariamente representan dicho proceso, más bien existen otras demandas de las personas que se agudizaron durante la violencia política y que actualmente se hacen evidentes. El proceso de exhumación representó un momento para la reflexión de otras problemáticas patentes en la comunidad.

La difícil accesibilidad que los comunitarios tienen hacia los servicios básicos para vivir o sobrevivir en sus comunidades (salud, vivienda, educación, etc.), hace que demanden la implementación de proyectos de infraestructura para sus comunidades.

Ante esta realidad, el acompañamiento psicosocial trató de propiciar la reflexión en las comunidades, para que ellos se convirtieran en sujetos y protagonistas en la solución de su problemática, tomando en cuenta su cultura.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado (en adelante EPS), las directrices de trabajo estaban encaminadas al acompañamiento psicosocial en los procesos de exhumación en el caserío de Los Mangales y la aldea de Chitucán en Rabinal, Baja Verapaz, por lo que se le consideró como un momento para la reflexión de la realidad en que viven estas comunidades. Pero, en la convivencia que se tuvo con los comunitarios, se evidenció que existen condiciones básicas para su existencia, que aún no están resueltas (salud, educación, vivienda, etc.), por lo que sus demandas no necesariamente eran los procesos de exhumación. Tomando en cuenta lo anterior se abordaron las demandas objetivas que planteaban, analizando lo subjetivo de sus peticiones. Con esto, no se quiere negar que los procesos de exhumación forman parte de la dignificación hacia estas comunidades, que vivieron y aún viven, uno de los períodos, en la historia reciente de Guatemala, de dolor y tristeza, por lo que se deben de propiciar estos procesos, pero no se debe de obviar otras demandas de las comunidades.

El 29 de Diciembre del año 1996, el presidente de la República en ese entonces, Lic. Álvaro Arzú Irigoyen y los comandantes de la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca, URNG, firmaron el Acuerdo de Paz firme y duradera, después de 36 años de guerra que vivió el país, que no significó el fin de la violación a los derechos humanos de estas comunidades, como ellos dicen “solo se firmó un papel pero no hay paz”.

Algunos sitúan el inicio de la violencia política en el año de 1954, con el derrocamiento de Jacobo Arbenz y se intensifica a finales de la década de los 70 e inicios de los 80, cuando el estado y el ejército de Guatemala implementaron la política de tierra arrasada, dejando como resultado numerosas poblaciones masacradas, en estas acciones de contrainsurgencia, las más afectadas fueron las poblaciones indígenas del área rural. Dentro de estas comunidades se encuentran Los Mangales y Chitucán, en donde se implementó el proyecto del EPS, que sufrieron la pérdida de familiares, en algunos casos, ya los han exhumado y en otros están en proceso, o no saben donde quedaron las osamentas de sus difuntos. En las conversaciones que se tuvieron con ellos, se hizo evidente el dolor y la tristeza por la pérdida de sus familiares, atribuyendo al ejército y a las ex Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), lo que les sucedió, pero no se logran explicar por qué les sucedió esto, ya que como lo expuso una persona: “nosotros solo sembramos la tierra”. Juan Tiney de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), en el Encuentro-taller sobre “Tierra y espiritualidad maya” se hace la pregunta “¿termino la guerra? No, termino una guerra de 36 años entre ellos, pero la guerra hacia los pueblos indígenas continua, y eso tampoco comenzó hace 36 años, tiene mucho más años”.

Durante este período, la población civil quedó en medio de dos grupos: la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Estado, uno por llegar al poder e implementar las políticas que creían convenientes para el desarrollo de Guatemala y el otro que defendía los intereses de los que ostentaban el poder y el sistema establecido por ellos, que no permite la participación de todos los guatemaltecos. La postura de ambos grupos no justifica que se hayan utilizado las armas, ya que la población civil fue la más afectada.

El dolor y la tristeza que dejó la violencia política en las personas sobrevivientes, por la pérdida de sus seres queridos, se hace evidente en conversaciones y en exhumaciones presenciadas en otros lugares, observando llanto en las personas, su semblante sombrío, las acciones que tomaban, como jalar tierra con las manos en el lugar donde se llevaba a cabo la exhumación, por la desesperación que sienten de encontrar las osamentas de sus finados.

La violencia política desintegró a las comunidades y sus formas de organización que poseían en ese momento, reflejándose actualmente en la dificultad para la organización, por el divisionismo producido entre los comunitarios. Las personas tienen miedo de organizarse debido a que en el tiempo en que ocurrieron las masacres, la mayoría de víctimas eran personas que formaban parte de comités. Aunado a esto, esta la falta de información en torno a las nuevas leyes que regulan la organización comunitaria, que en algunos casos no permite la organización de algunas comunidades, como lo fue el caso de Los Mangales en donde por ser pocos y tener vínculos familiares no se les permitía que se conformaran en comités.

Se consideró en el proyecto de EPS, que la desconfianza entre las personas de la misma comunidad, constituye otra secuela de la violencia política, que les dificulta en sus relaciones interpersonales, pero en la convivencia que se tuvo con ellos, se observaron acciones de solidaridad. La desconfianza, en todo caso, se puede dar hacia las personas que no son de la comunidad, lo que dificultó el trabajo en una de ellas.

Con la guerra, los comunitarios no solo perdieron a sus familiares, también perdieron sus pertenencias y tuvieron que refugiarse en las montañas, por aproximadamente dos años, para luego ser reubicados en una aldea modelo. Posteriormente, en el año de 1995, retornaron a sus

comunidades, algunas personas ya habían construido casas en la aldea modelo y tuvieron que perderlo nuevamente, llegando a sus tierras sin muchas pertenencias, reiniciando nuevamente con la construcción de sus viviendas, que en la mayoría de los casos no llenan los requerimientos básicos para habitarlos. Las personas han luchado para rehacer sus cosas materiales, pero es necesario aclarar, que no se basan en la visión capitalista que esta “orientado hacia la valoración de lo material por sobre lo espiritual”¹.

Las comunidades no cuentan con los servicios básicos para vivir, que el estado tiene obligación de proporcionar a los guatemaltecos, y en las conversaciones que se entablaban con ellos, se evidenciaba, que entre sus diversas problemáticas, se encuentra la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas, la atención de las enfermedades, “la intención de gestionar proyectos de desarrollo comunitario, la impunidad y la aplicación de la justicia... etc.”², que reflejan las esperanzas e incertidumbres para su sobre vivencia cotidiana. Esto no solo indica, las demandas de las personas para que se les atiendan estas necesidades, también evidencia la exclusión en que históricamente se encuentran las comunidades indígenas en el país, por parte de las personas que tienen el poder económico y político en Guatemala, que no atienden las solicitudes de los comunitarios.

La violencia política, agudizó los problemas de racismo del pueblo maya de Guatemala y en específico de Rabinal, que se evidencia en cualquier contexto en que el indígena se desenvuelva. Se les dice “indio”, “que da por sentada la explotación económica y que apareja un mecanismo

¹ Gómez Jasso, Liza Yasmín y Jorge Mario Flores Osorio “Introducción a la Psicología Comunitaria” 1999. Pp. 12.

² Cajas, Edgar “Acompañamiento psicosocial a las investigaciones antropológico forenses de Cementerios Clandestinos en Guatemala –Una Valoración Crítica- (período mayo 2001 – abril 2002)” 2002. Pp. 45.

de justificación del colonizador, desde su punto de vista”³. Y en esta explotación económica, no se les paga un sueldo justo en los lugares a donde se van a trabajar, como las fincas. En los mercados no le dan el valor adecuado a sus productos y les regatean insistentemente. Los comunitarios tienen que caminar de dos a tres horas para llegar al casco urbano de Rabinal, llevando pesadas cargas de ocote, aguacate, jocotes o petates para que reciban a cambio poco valor económico por sus productos, desvalorizando el trabajo que es una cualidad del ser humano. Las personas expresaron que el racismo se da también entre miembros de la misma etnia, indicaron que cuando bajan a Rabinal y asisten al mercado otras personas no les dejan vender, no les dan puestos para colocar sus productos e incluso les echan agua para que se vayan, los tratan despectivamente diciéndoles que son de la “montaña”.

Las exigencias del sistema capitalista que “tiene como punto de atracción el desarrollo tecnológico por sobre el humano”⁴ influye a que algunas jóvenes de estas comunidades, emigren en busca de una mejor preparación académica hacia el casco urbano o a la capital. O por no contar con los recursos económicos necesarios para sobrevivir en el sistema, se ven en la necesidad de trabajar en otros lugares, trastocando su identidad que esta ligada al trabajo con la tierra.

La tierra que poseen, es poca y solo les provee de lo necesario para sobrevivir. Algunas de las personas de estas comunidades no cuentan con las escrituras de sus terrenos, ya que estos documentos se quemaron junto a sus pertenencias durante la implementación de la política de tierra arrasada. Los procedimientos para la obtención de estos documentos, en las instancias a donde proceden, en este caso el Juzgado de Rabinal, son demasiado lentos y no están seguros de encontrarlas, como lo dijo, la

³ Guzmán Böckler, Carlos “Donde enmudecen las conciencias” 1986. Pp. 28.

⁴ Ibíd. Pp. 11.

persona que atendió a un comunitario en el Juzgado. Esta situación vuelve a evidenciar la dificultad que se tiene de acceder al sistema de justicia, la negación al derecho, que se manifiesta de diferentes formas, en este caso en la realización de trámites, que son lentos y no se tiene la certeza de que se encuentre las escrituras de sus tierras.

Al final del periodo de EPS, surgió un problema en torno al bosque de pinos, que se encuentra en estas comunidades, según varios comunitarios, una persona que vivía en estas tierras y actualmente reside en el Peten, vendió parte de sus tierras a personas que se dedican a la comercialización de madera y pretenden construir una carretera para explotar el bosque. La reacción de los comunitarios es de desacuerdo, expresando, que el bosque representa una fuente de ingresos para ellos, de donde extraen leña, madera, ocote, etc., utilizando solo lo necesario para vivir y que si lo destruyen, se secan sus fuentes de agua. El bosque ha representado un medio de sobre vivencia para estos pueblos; en la época de la violencia política, sirvió como refugio de las agresiones que sufrían por parte del ejercito y las ex PAC.

Todos estos factores que se han descrito van configurando⁵ la subjetividad de las personas. Las demandas objetivas que expresan hacia el epesista va encaminado a que no solo se les acompañe en los proceso de exhumación, sino también en otros problemas, como la gestión y orientación ante diversas instituciones, para la solicitud de proyectos que les permita cubrir sus necesidades básicas, la demanda de información sobre las leyes para la organización comunitaria y el acompañamiento en el proceso, que se les acompañe en los trámites para la obtención de la escritura de sus tierras. Ellos expresan que cuando se les acompaña les

⁵ El término configuración es utilizado como Fernando González Rey lo propone “para definir las unidades constitutivas de la personalidad, por ser un concepto que no se compromete con la naturaleza fija e inmutable de ningún proceso de la experiencia humana”.

atienden más rápido y a veces dicen “gracias por que usted vino, porque nosotros no sabemos que hacer”.

Se debe cuestionar entonces, el aporte que desde la psicología se puede dar ante estas demandas, que consideramos debe propiciar la reflexión, problematizando la valoración que ellos hacen del epesista a que es capaz de proporcionar información, que es capaz de gestionar, que es necesario su acompañamiento para que se hagan escuchar. Lo que ha sido permanentemente cimentado por la ideología dominante a través de las instituciones de la sociedad (educación, religión, etc.), y los comunitarios asumen y valoran a las personas que han asistido al sistema educativo, como el que sabe y los que no lo han hecho, no saben, que los lleva a una falta de reconocimiento del valor que como cultura poseen, por que esa cultura no se ajusta con las exigencias de la expresión cultural dominante.

Las personas se sienten impotentes al no ser escuchadas o que no les entienden en las diferentes instituciones a donde van, lo que conlleva una carga de exclusión, racismo y explotación que los descendientes de los mayas han sufrido históricamente. Por lo que se debe contextualizar e historizar estos problemas y que las personas de la comunidad teoricen de cómo conciben ellos este fenómeno, para que surja en el diálogo las posibles soluciones o el afrontamiento ante tales situaciones.

La problemática enunciada anteriormente no se debe tomar como algo estático y siempre presente en la comunidad. Fernando González Rey expresa en torno al problema que “se va haciendo cada vez mas complejo y conduce a zonas de sentido de lo estudiado que eran imprevisibles al comienzo de la investigación”⁶ y lo que se creyó en algún momento como problemática talvez no lo sea, o ha ido evolucionando con el transcurso del

⁶ González Rey, Fernando Luis “Investigación Cualitativa en Psicología Rumbos y Desafíos” 2000. Pp. 48.

tiempo. Por lo que se debe realizar un constante replanteamiento y cuestionamiento de la realidad de estas comunidades.

CAPITULO II

OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL:

- Acompañar a las personas de las comunidades de Chitucán y los Mangales en torno al proceso de exhumaciones, propiciando la reflexión sobre sus problemáticas y las estrategias a seguir, tomando en cuenta los valores de su cultura que les ayudaran en el afrontamiento de algunas secuelas de la guerra.

Se modificó el objetivo general en virtud de que las exigencias de la comunidad no se suscribían únicamente a los procesos de exhumación, tampoco se obviaron estos procesos, ya que se encontraban inmersos en una realidad más compleja que se expone en el presente trabajo, por lo que el objetivo general cambió a :

- Acompañar a las personas de las comunidades de Los Mangales y Chitucán propiciando la reflexión en torno a sus diversas problemáticas y las estrategias a seguir, tomando en cuenta su cultura, cosmovisión y como esta se ha ido configurando históricamente, dentro del marco del proceso de exhumaciones.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Propiciar y fomentar los procesos de organización en las personas de la comunidad, para potencializar el afrontamiento de la intimidación y el miedo como consecuencia de la violencia política.

Se modificó el objetivo anterior, ya que las personas de la comunidad utilizaron los procesos de organización comunitaria no solo para afrontar la intimidación y el miedo como consecuencia de la violencia política, sino también, como medio para exigir los derechos que como guatemaltecos poseen, por lo que el objetivo cambió a:

- Reflexionar en torno a los procesos de organización con las personas de la comunidad, para potencializar el afrontamiento de la intimidación, el miedo y la negación al derecho como consecuencia de la violencia política.
- Identificar junto a las personas de la comunidad los valores culturales que han permitido y/o permitirán el afrontamiento de algunas secuelas de la violencia política.

Se modificó el objetivo ya que el anterior buscaba enumerar y describir la realidad de estas comunidades en tanto que el tratamiento de lo cualitativo, que fue la metodología utilizada, “esta orientado a elucidar, a conocer los complejos procesos que constituyen la subjetividad y no tiene como objetivos la predicción, la descripción y el control”⁷, por lo que el objetivo que emergió fue el siguiente:

⁷ *Ibíd.* Pp. 31.

- Reflexionar desde la cotidianidad de las personas y su cultura sobre el afrontamiento de su problemática y de algunas secuelas de la violencia política.
- Acompañar a las personas víctimas del conflicto armado en el proceso de las exhumaciones.

Se modificó el objetivo anterior por las exigencias del trabajo en la comunidad, ya que el acompañamiento no solo se circunscribió en el proceso de exhumaciones, sino que se amplió hacia un acompañamiento a la problemática de la comunidad, por lo que el objetivo que emergió fue el siguiente:

- Acompañar a las personas víctimas de la violencia política en sus diversas problemáticas dentro del marco de los procesos de exhumación.

CAPITULO III

MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL

3.1. ANALISIS CONTEXTUAL

La realidad de Guatemala es compleja y para su abordaje se hace necesario dilucidar los factores que la han configurado y como influye en las subjetividades sociales e individuales que la constituyen, ya que vivimos en un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, donde cada uno de los habitantes de este país “formamos parte de una historia, nos movemos en una situación y circunstancia, actuamos sobre las redes de múltiples vinculaciones sociales”⁸, que influye en la vida cotidiana de sus habitantes.

Dentro de la multiétnicidad guatemalteca, se encuentran los maya-achi, que es la etnia predominante del área donde se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado, específicamente el caserío de los Mangales y la aldea Chitucán, que el 100% de sus habitantes pertenecen a este grupo étnico. Estas comunidades se encuentran aproximadamente a 25 kilómetros de Rabinal, la cabecera municipal. Las únicas vías de acceso, lo constituyen las veredas que se adentran en las montañas, al norte de la cabecera municipal, invirtiendo de 3 a 5 horas de camino para llegar a estas comunidades, lo que va esclareciendo el difícil panorama que tienen

⁸ Martín-Baró, Ignacio “Acción e ideología” Pp. 10

los comunitarios de acceder a servicios básicos para vivir o sobrevivir en estos lugares.

La historia de los diferentes pueblos que habitan el país, en específico los habitantes de Los Mangales y Chitucán, se ha caracterizado por el irrespeto a la dignidad, que como seres humanos poseemos, negación al derecho por parte de grupos que ostentan el poder económico, político e ideológico, que no les permiten una vida digna. Es por ello que se hace necesario dilucidar la historia de Guatemala desde diferentes perspectivas, no solamente desde los que históricamente han influido en las decisiones del país, también, es valioso conocer la historia de las personas, que en la mayoría de los casos son ignorados y no se escucha lo que ellos dicen, es decir los guatemaltecos que viven en las comunidades rurales. Y es que desde la historia se forja la actividad humana que está “ligada a una situación referida al ser y actuar de unos y otros”⁹, por lo que se hace necesario analizar a Guatemala como sistema social que es, que permitirá “una mejor comprensión de la acción de personas y grupos, que necesariamente son miembros de algún sistema social”¹⁰.

Para el acercamiento a la realidad guatemalteca, se analizan varios contextos: salud, economía, política, educación y sociocultural que se entretajan e influyen entre ambas, que no se encuentran aisladas unas de otras.

3.1.1 SALUD:

La salud es uno de los servicios que el estado tiene la obligación de prestar a todos los guatemaltecos y se encuentra legislada en la Sección Séptima de Salud, seguridad y asistencia social, Artículo 94, de la actual

⁹ Martín-Baró, Ignacio “Acción e ideología” Pp. 10

¹⁰ Martín-Baró, Ignacio “Sistema grupo y poder” Pp. 17.

Constitución Política de la República, en donde se lee: “El estado velará por la salud y asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, habilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social”. Estos servicios son prestados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Pero es uno de los servicios al que difícilmente se tienen acceso en Guatemala. La poca infraestructura con la que se cuenta no llega a todos los estratos de la sociedad guatemalteca y a los que ayuda no lo hace en la dimensión que lo necesitan. Lo que lo convierte en un sistema deficiente “que no es ajena ni a la ineficiencia, ni al desinterés político”¹¹ de los que dirigen los destinos del país desde el Gobierno.

La exclusión en que viven los pueblos indígenas se hace nuevamente evidente en el tema de la salud, en algunos casos la enfermedad sirvió como otra forma de dominación hacia los pueblos mayas por parte de los españoles, se sembró la muerte “desencadenando una guerra bacteriológica a través de un contacto con enfermedades que hasta aquel entonces eran desconocidas en el continente”¹².

En Guatemala han existido intentos por mejorar los servicios de salud en beneficio de la población, como lo fue en la Revolución del 44, en donde se le dio importancia al tema de la salud. Durante este tiempo se emitió el decreto del Seguro Social, fundando el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), para personas afiliadas a él y que se encuentran laborando. Pero debemos considerar que, en la actualidad, existen varias personas sin empleo seguro y en la población rural se hace más evidente, las personas trabajan su tierra, pero no reciben los beneficios del IGSS y si

¹¹ Cantón, Manuela “Bautizados en Fuego”. Pp. 69.

¹² “Oj K’asñik Estamos vivos” Pp. 34.

lo hicieran, estarían recibiendo servicios deficientes que últimamente han caracterizado a la institución.

El Estado, le ha dado más importancia a la infraestructura existente, en el tema de la salud, con el fin propiciar la recuperación de las enfermedades. Infraestructura que muchas veces es cuestionable, ya que en ocasiones se cuenta con ella, pero el funcionamiento es deficiente. Lo que se evidencia en una situación que le sucedió a una persona en Rabinal, al asistir al Centro de Salud, no fue atendida, porque ya no había números para que recibiera consulta con el médico y le dijeron que regresara otro día, sin importar el estado de gravedad de la enfermedad del paciente.

Los problemas que enfrentan los guatemaltecos, en torno a la salud, se refleja en las estadísticas que colocan al país, en la tercera tasa de mortalidad materna más alta de Latino América, “casi el 70% de las mujeres pueden ser consideradas de riesgo si la edad y la paridad son usadas como factores de riesgo, mientras que el sistema de salud sólo puede manejar el 20%”¹³.

Manuela Cantón hace referencia en su libro *Bautizados en Fuego* que “las dos primeras causas de mortalidad en Guatemala son las enfermedades respiratorias y las gastrointestinales”¹⁴ y en el año de 1991 se registraron por parte de la Dirección General de Servicios de Salud alrededor de 8,000 muertes por diarrea, siendo los mas afectados los niños.

¹³ Datos tomados del “Proyecto Mothercare II Guatemala Informe de 5 años 1994-1999” Pp. i.

¹⁴ Cantón, Manuela “Bautizados en Fuego”. Pp. 69.

Al contrastar los datos anteriores, con los obtenidos en el centro de salud de Rabinal, en donde se encontró que entre las 10 primeras causas de morbilidad general¹⁵, están las infecciones respiratorias agudas, seguido por las diarreas, parásitos, anemia, mialgia, gastritis, amigdalitis, infección urinaria, trastornos de la piel, artritis, lo que nos lleva a conclusión de que la situación de los servicios de salud no ha variado en nada desde esa fecha. Y la morbilidad infantil continúa con las infecciones respiratorias y las diarreas como las más recurrentes.

No es una invención que los servicios de salud no llegan a todos los estratos sociales, en Rabinal, solo existe un centro de salud que atiende a una población urbana de 14,830 personas y una población rural de 25,887 personas. Los horarios de atención son: hospital de día de 7:30 a 3:30 de la tarde, consultas con un médico que labora de 8:00 a 12:00 horas y tiene un contrato de 4 horas diarias. Concebir que el médico se de abasto para tanta población y que abarque a la población rural, es ilusorio, por lo tanto se convierte en una necesidad de los pobladores a la que el Gobierno debe responder.

Los datos anteriores reflejan la situación de salud en que se encuentra Guatemala. Situación que ha pasado desapercibido por el Gobierno. Ya que se cuentan con estadísticas, que pueden servir para implementar políticas que prevengan esta situación. Políticas que no se ven y si las han propuesto, no han sido lo suficientemente eficientes para la prevención de las enfermedades.

Ante este panorama las comunidades rurales son las más afectadas, por el difícil acceso que tienen a la cabecera municipal que es donde se concentran algunos servicios de salud (centro de salud, clínicas privadas,

¹⁵ Los datos sobre las 10 causas de Morbilidad General en Rabinal fueron reportados del 15 de noviembre del 2002 al 15 de noviembre del 2003.

médicos, etc.) Es de reconocer el esfuerzo que hace el médico, que visita estas comunidades una vez al mes y que brinda atención en construcciones precarias, que sirven como clínicas. Esfuerzo que muchas veces no ve sus frutos, ya que no se cuenta con una permanente presencia del doctor en la comunidad, que puede ser vital en casos de emergencia, y no se le da un seguimiento continuo a los problemas de enfermedad presentados por los comunitarios. Estas visitas se pueden fortalecer con políticas que implemente el estado en torno al tema, lo que beneficiaría a estas comunidades.

En estos lugares existen promotores de salud, por lo que se debe propiciar el fortalecimiento de su trabajo por parte de las dependencias del estado encargadas de la salud, ya que se ha observado que su trabajo se limita al acompañamiento del doctor en sus visitas en las comunidades, o cuando los comunitarios se automedican y le piden al promotor que los inyecten algún medicamento. Las personas de la comunidad expresan que “hay algunas personas que no saben inyectar”. El fortalecimiento de los promotores entonces debe ir encaminado a que promuevan la prevención de las enfermedades.

La práctica de automedicación con medicinas producidas en laboratorios es muy común en estas comunidades. La automedicación, puede ser el resultado de la dificultad al acceso de profesionales de la medicina, o por la falta de recursos económicos para asistir a consultorios privados. Cuando las personas no se curan tiene que bajar al pueblo y tienen que hacer el esfuerzo para pagar un doctor particular. La desvalorización que el sistema hace de la cultura de estas comunidades, incide en que ellos recurran a la obtención de medicamentos producidos químicamente, que constituye una opción más para el tratamiento para la enfermedad, pero no el único. Se debe revalorizar y estudiar el impacto de las formas propias de curación de estas comunidades.

Uno de los mecanismos de curación de los comunitarios, es la visita a un Aj Q'ij (sacerdote maya), que es la persona que tiene sabiduría y que puede guiarlos en su proceso de curación. En la cosmovisión maya existe el día Cají Iq' (Kaqchikel) que significa “cuatro vientos, cuatro direcciones, cuatro fuerzas, cuatro energías, cuatro caminos. Es también un día si estamos atados o estamos enfermos podemos pedirle al aire que nos limpia, que se lleve lejos, muy lejos, los dolores, las penas”¹⁶, por lo que piden en ese día por la salud. El Aj Q'ij es el que determina que hacer para curarse y es de acuerdo a cada caso que da las indicaciones

Las personas mayores de la comunidad, recomiendan encender velas en la iglesia del pueblo o en el altar de la casa, para pedir protección a sus antepasados, para que “no le pase nada a uno”.

La dieta alimenticia que ellos llevan no es balanceada y regularmente es escasa, en algunas ocasiones no pueden tener sus alimentos, debido a la escasez de recursos económicos, condiciones climáticas (no llueve y se pierden las cosechas), falta de tierras para realizar sus cultivos. Los alimentos que consumen los comunitarios regularmente son legumbres, hierbas, verduras, carnes.

En los Mangales y Chitucán se respira oxígeno que no está contaminado, como en las ciudades y esto contribuye al mantenimiento de su salud.

La valoración que los comunitarios hacen, en torno al tema de la enfermedad, es de que en algunas ocasiones es “un mal hecho” realizado

¹⁶ Gabriel, Calixto “Abordaje desde un enfoque espiritual maya” en “Mantengamos viva la esperanza” Pp. 131.

por alguna persona que les tiene envidia, por lo que la preocupación de la persona, va dirigida a quitar ese “mal hecho”, visitando a un Aj Q’ij (sacerdote maya), para que realice oraciones a sus antepasados y se cure.

La situación actual en los servicios de salud, afecta a las personas que en primera instancia buscaran la resolución de sus problemas de enfermedad, que se podría evitar con una eficiente política de prevención por parte del estado a partir de las estadísticas mencionadas con anterioridad, para que las personas no se concentren principalmente en la curación de enfermedades que pueden ser prevenidas, dejando a un lado otras problemáticas de la comunidad que pueden influir significativamente en el mejoramiento de su calidad de vida.

3.1.2 ECONOMIA:

Históricamente el país, se ha sustentado en un régimen económico agro exportador: el café, banano, algodón, azúcar, ajonjolí, cardamomo, son algunos de los productos de exportación, dejando la mayoría de los ingresos económicos a unos pocos y a los que trabajan en el cultivo de estos productos, les deja un ingreso mínimo. El sector agro exportador “ha vivido del trabajo realizado por los peones, jornaleros, ganaderos, cuadrilleros y mozos colonos en las fincas cafetaleras y de otros bienes agrícolas de exportación, quienes vivieron, trabajaron y murieron sumidos en la pobreza”¹⁷. Se calcula que desde hace un siglo y medio, cerca de “seis generaciones de trabajadores agrícolas guatemaltecos se han visto condenadas y obligadas a percibir ingresos monetarios por esa corta temporada anual, dado que la grave escasez de tierra de que padecen no les permite vivir todo el ciclo anual de su pequeña producción campesina.

¹⁷ Ruano Najarro, Edgar “Café y pobreza” Pp. 34.

Salarios temporales, mas escasez de tierra, igual pobreza rural”¹⁸. Esta situación, se hace evidente cuando las personas de las comunidades expresan lo que han sufrido en las fincas cafetaleras, en donde tienen que aguantar hambre, frío y si se enferman, tienen que gastar lo que ganaron en la curación de su enfermedad. Como expresan ellos: “si no les abunda la mano” en el corte de café o algodón, no percibirán una buena cantidad de recursos económicos.

Grandes extensiones de tierra se encuentran en manos de unos pocos. Esta acumulación viene desde la invasión española, cuando los dominadores se dedicaron a la búsqueda de riquezas y poder, que se dio a través de la tierra y la mano de obra. Para la acumulación de la tierra, los colonizadores introdujeron en el continente americano el principio de la propiedad privada, adjudicando la tierra a la Corona española o bien a personas individuales, desde luego, españolas, “ello significó que se implantaran simultáneamente las herencias, las hipotecas, las compraventas y demás mecanismos inherentes al sistema de propiedad privada, que paulatinamente fueron conduciendo a una concentración en muy pocas manos de la tierra”¹⁹

La arbitraria distribución de la tierra y los recursos, que se hizo en aquellos tiempos, se ve reflejada en la sociedad actual, en donde un sector de la sociedad es la poseedora de una buena parte de tierra, que muchas veces permanece sin cultivar, o se trabajan con mano de obra barata y rendimientos mínimos, y otro sector, que constituye la mayoría (campesinos e indígenas), se encuentra “resignada a no mejorar su suerte, atada a la tierra propiedad de algún gran terrateniente, habituada a la

¹⁸ Ruano Najarro, Edgar “Café y pobreza” Pp. 34.

¹⁹ Guzmán Böckler, Carlos “Colonialismo y Revolución” Pp. 21.

mera subsistencia”²⁰. En la actualidad el principio de la propiedad privada que utilizaron los españoles, se utiliza como defensa para la conservación de la tierra de unos pocos. Este principio se encuentra legislado en el artículo 39 de la Constitución política de la República, y como lo expresa Juan Tiney, del CONIC “es intocable”.

Otro de los artículos que favorecen a los terratenientes es el 40, la ley de expropiación. Juan Tiney expone respecto a este artículo “pero si hay chance para expropiar a través de la ley, es falso también. Este mismo artículo también favorece a los terratenientes, si es un terrateniente quien pide la expropiación de áreas comunales, de áreas nacionales, sí tiene vigencia inmediata, pero si son los indígenas, los campesinos los que pedimos la utilización de esta ley, hacen todo lo que puedan con tal de que no proceda la cosa”²¹, negándoseles el derecho al sistema de justicia.

El gobierno, sostiene que ha luchado por un crecimiento económico, para superar la pobreza en el país y en efecto se ha dado un alza en ingresos económicos, pero “las raíces del atraso económico son de tipo histórico-cultural, recursos naturales, clima, raza, no son mas que pseudo explicaciones... el subdesarrollo no es un problema meramente económico”²², es más bien ideológico. El sistema social existente, hace que el pobre configura su personalidad, mediante un proceso de socialización “al interior de la cultura de la pobreza que garantiza su permanente fracaso frente al sistema establecido”²³, que es influenciado por el poder real que ostentan las clases dominantes, “ya sea como autoridad legal, como modelo moral, como poseedora de los recursos necesarios para la

²⁰ Cantón, Manuela “Bautizados en fuego”. Pp. 52.

²¹ Tiney, Juan “Lucha por la tierra” en “Tierra y espiritualidad maya” Pp. 13.

²² Cantón, Manuela “Bautizados en fuego”. Pp. 51.

²³ Martín-Baró, Ignacio “Sistema grupo y poder” Pp. 85.

supervivencia al interior del sistema o, en último caso, como poseedora de los mecanismos coercitivos para “mantener el orden”²⁴.

Las condiciones de pobreza no pueden atribuirse únicamente a un problema de crecimiento económico, más bien, como lo expresa Manuela Cantón, es a la distribución en proporción a ese crecimiento, lo que se refleja en la expresión de un comunitario: “nosotros nos hacemos más pobres y los ricos más ricos”.

En números, el municipio de Rabinal es uno de los más pobres en la Región Norte del país (Alta y Baja Verapaz), en la que el “Informe de Desarrollo Humano, 2000” señala los índices más altos de pobreza (82.4%) y de extrema pobreza (52.4)”²⁵ Entonces el crecimiento económico, por sí mismo, no resuelve ningún problema social.

Las fuentes de recursos económicos y materiales, para la sobrevivencia de los pueblos indígenas, lo constituye la estrecha relación con la tierra, una tierra que legalmente no les pertenece. Pero su identidad esta ligada al trabajo de ella. En su cosmovisión se le llama madre tierra, es donde se siembra la semilla del maíz, que es uno de los principales alimentos de estas personas.

Algunas personas manifiestan un gran respeto hacia la madre tierra, por eso no la explotan con fines de enriquecimiento, como lo expresó un comunitario: “nosotros solo sacamos lo necesario para vivir y ellos solo quiere sacar dinero con la madera, nosotros nos vamos a quedar mas pobres”. Dentro de lo necesario que cultivan de sus tierras, se encuentra el maíz, frijol, chilacayote, frijol, que les sirve para el consumo propio. Pero el

²⁴ Martín-Baró, Ignacio “Sistema grupo y poder” Pp. 91.

²⁵ Suazo, Fernando “La Cultura Maya ante la Muerte daño y duelo en la Comunidad achi de Rabinal” Pp. 1.

cultivo de la tierra, no es suficiente para que las personas mejoren su calidad de vida y el cultivo que obtienen de ella es de subsistencia, ya que solo les permite sobrevivir y no vivir dignamente.

Dentro de otras de las actividades que sostiene económicamente a los habitantes, se encuentran la extracción de ocote de los árboles de pino, la elaboración de petates, que implica la inversión de varios días para hacerlos, lo que llevan a vender el día de plaza en el pueblo de Rabinal, a un bajo costo. Además venden jocotes y aguacates que se dan por temporadas en la comunidad. Se dedican a la crianza de gallinas, chompipes y a veces cerdos para el consumo propio. Algunas señoras se dedican a lavar ropa en el pueblo, para agenciarse de recursos económicos o trabajan en el cultivo de la tierra de otras personas.

La violencia sociopolítica, además de quemarles sus pertenencias, provocó la pérdida de las escrituras de sus tierras. En la actualidad, hay varias personas que no tienen documentos que demuestren la legalidad de la tierra y no se han preocupado de legalizarlos ante el sistema de justicia imperante. Una explicación al porque de esta situación puede ser la que expresa Juan Tiney: “Lo que existe sobre nuestra tierra es el respeto, o es el derecho consuetudinario; aquello de “te vendo mi tierra”, o “mi papá o mi abuelo me hereda un pedazo de tierra”. Pero no es de aquello que esté cercado o alambrado. Suficiente que me diga te lo dejo ante los testigos y los familiares mismos y ya. Pero eso, ante el sistema que vivimos, no tiene validez”²⁶ y que puede afectarles ante el sistema de justicia.

Algunas de las implicaciones psicosociales que se visualizan, producto del factor económico del sistema capitalista, en estas comunidades, lo constituyen las valoraciones que algunas personas hacen del trabajo, que concretamente les representa un ingreso económico

²⁶ Tiney, Juan “Lucha por la tierra” en “Tierra y espiritualidad maya” Pp. 9.

inmediato, que les sirve como paliativo de sus necesidades y que es necesario. Pero dejan aun lado la reflexión de lo que estructuralmente esta produciendo la pobreza, por lo que solo se alcanza un cambio de forma y no de fondo. Esta situación afecta la intención del trabajo de EPS, ya que se valoriza el trabajo que fácilmente puede concretizarse y que representa ingresos económicos, en detrimento de la reflexión, pensamiento y replanteamiento de la problemática evidenciada, que no fácilmente se puede concretizar y que sus logros se pueden obtener a largo plazo.

3.1.3 POLITICA:

En Guatemala, se vive bajo una supuesta democracia, que se circunscribe únicamente, al hecho de que los guatemaltecos participen emitiendo su voto cada cuatro años, para la elección de presidente y posteriormente se les ignora. Regularmente, los que persiguen dirigir los destinos del país, desde el gobierno, lo constituye la sociedad política, que es donde se produce un juego de “intereses de clase para la constitución del poder, donde se puede rastrear la dificultad para la estabilidad y el consenso”²⁷, que se extiende a la población guatemalteca, que difícilmente es tomada en cuenta en las decisiones políticas del país.

En Guatemala, ha existido un bloque dominante, que se ha consolidado, desde la invasión española, hasta nuestros días. El año de 1492 marca el inicio de ese dominio, cuando Cristóbal Colón llegó a la isla, que hoy en día es conocida como República Dominicana, pensando que había encontrado una vía más corta a las Indias. Posteriormente el año de 1524 registra varias destrucciones de los pueblos aborígenes, que en nada le envidian a las operaciones de tierra arrasada realizadas durante la violencia política. En ese año se destruyó Gumarkaaaj, la capital de los

²⁷ Cantón, Manuela “Bautizados en Fuego” Pp. 50.

K'iches y después Iximche', la capital de los Kaqchikeles. La invasión de Guatemala, por parte de los españoles, se efectuó con una inmensa brutalidad, que no desapareció y que vuelve a evidenciarse en los recientes 36 años de guerra en el país.

El dominio desde la corona española, que era la que dictaba las directrices del país, se mantuvo hasta el año de 1821, cuando se declara la independencia de Guatemala, liderada por los sectores mejor asimilados de ese tiempo. Lo que no significó un cambio y beneficio para el pueblo maya-achi. "El dominio español fue gradualmente sustituido por la élite criolla. Después los ladinos ricos se impusieron en la cumbre de la pirámide social"²⁸. El destino del país quedó en manos de un reducido grupo de personas en detrimento de las grandes mayorías y en la actualidad no ha variado y la herencia colonial es también "herencia ideológica"²⁹.

Cuando se proclama la independencia la visión de "nación liberal es nuevamente excluyente, porque se divide entre civilización y barbarie. Los liberales son los civilizados y los indígenas los bárbaros. Si los indígenas quieren ser civilizados, tienen que dejar de ser indígenas"³⁰. Los indígenas de ese tiempo y en la actualidad, no se sienten identificados en el proyecto del país ladino, porque no se sienten representados. Por lo que la celebración del 15 de septiembre es una circunstancia de carácter parcial y no un reconocimiento de las luchas en beneficio del pueblo. Con la independencia se inicia un proceso de ladinización, que continua con la reforma liberal de 1871 y el nacionalismo es estrictamente de los cafetaleros.

²⁸ "Oj K'asñik Estamos vivos" Pp. 35.

²⁹ Cantón, Manuela "Bautizados en fuego" Pp. 51.

³⁰ Cifuentes, Edelberto "Somos un país sin identidad" 2004. Pp. 16

Otro hecho histórico en que se quiso hacer un intento de ejercicio de democracia, con vistas a los intereses de las mayorías, fue la revolución del 44. Pero vale recordar que los pueblos indígenas no tuvieron representatividad en este período, “había nacionalismo, pero fue igualmente excluyente”³¹.

Dentro de las instituciones, que históricamente, han jugado un importante papel en la historia política de Guatemala, se encuentra la Iglesia Católica, por el peso político que ha tenido. En el territorio, que anteriormente se conocía como Tezulutlan, que abarcaba la parte del territorio de Rabinal, los Dominicos evangelizaron a los habitantes de esta región, para poder invadirlos de forma “pacífica”, imponiendo su religión que determinaba las normas para subordinarlos a la Corona Española.

En los años 60 del siglo pasado, la iglesia católica inicio con un proceso de identificación con la mayoría de sus creyentes, “impulsando las conclusiones del Segundo Concilio Vaticano (1962) y –más que todo- su lectura latinoamericana en Medellín (1968). Ahí, la Iglesia Católica de América Latina, decidió seguir la vía de la Teología de la Liberación con la “opción para los pobres”³². La iglesia católica, inició con la capacitación de líderes para lograr el cambio social en las comunidades pobres. Los líderes capacitados, llamados catequistas, muchas veces eran personas jóvenes de la comunidad, empezaron a ocupar puestos de incidencia política, social y cultural en las comunidades; puestos que durante siglos anteriores fueron ocupados por los representantes de las cofradías: “qajawxeles”, las “chuchuxeles”, los “tenientes” y los “abogados”, produciendo un choque entre el mensaje social de la Iglesia Católica y la tradición cultural, que

³¹ Cifuentes Edelberto “Somos un país sin identidad” Pp. 17.

³² “Oj K’asñik Estamos vivos” Pp.66.

marco el inicio de una división interna en las comunidades, rompiendo con el sistema de organización de los pueblos indígenas, ya que implantó su propio sistema de organización.

El panorama actual en torno a la voz que los pueblos indígenas levantan, esta igualmente normada por un sistema, las formas de organización están dictados desde el poder dominante y son reguladas con leyes a las que los pueblos deben someterse para alcanzar sus demandas. Es el caso de la Ley de descentralización. Ante los obstáculos que impone el sistema dominante, los mayas siguen con su lucha de sobre vivencia, ante los obstáculos de exclusión que les impone el sistema, como lo dijo un comunitario “estamos aquí, buscando la vida” refiriéndose a que tiene que trabajar bastante, para tan siquiera conseguir los alimentos del día.

Ante la expresión de que las personas continúan con su lucha, varias personas se sienten amenazadas y piensan que se retornará, nuevamente, a las armas y se iniciará una nueva época de violencia, pero la lucha que ellos realizan viene desde hace años, y no es una lucha con las armas, es más bien silenciosa, de subsistencia, de sobrevivir ante las situaciones adversas y precarias en las que viven, que ha llevado a que su cultura continúe viva.

La mujer, en estas comunidades, tiene poca participación en las decisiones que se deben tomar ante determinados problemas. Lo que es reconocido por una mujer maya Kaqchikel, “a la mujer se le ve de menos, se le maltrata, se codicia sexualmente, se utiliza como objeto de mercancía en la propaganda para el negocio... Dentro de la cosmovisión maya, valemos igual tanto la mujer como el hombre y el orden de las energías los determina el Cholq’ij desde nuestra concepción; aquí hay otra base fundamental sobre la equidad de género, es la misma energía el día que

adquiere la nena o el nene al nacer”³³. Esta concepción de la cosmovisión maya no se aplica en las comunidades, son pocas las personas que manejan bien el Calendario Maya, como resultado del proceso de aculturación, por la que han atravesado los descendientes de los mayas. El sistema patriarcal imperante influye en la participación de la mujer, los hombres son los que deciden en torno a la educación de los hijos, son los que llevan el alimento al hogar, por lo tanto las señoras tienen que servirle al esposo. La participación de las mujeres, se ve influenciado por la decisión de sus esposos, en una ocasión en una de las comunidades, se estaba realizando la elección del comité de mujeres y las señoras que salían electas debían pedirle permiso a sus esposos para formar parte del comité.

La exclusión es un hecho histórico en los pueblos indígenas de Guatemala. Una forma que los descendientes de los mayas tienen para participar del sistema es cuando niegan su cultura. Se excluye su cosmovisión de los ámbitos sociales (educación, política, etc.), por lo tanto la expresión de su subjetividad es negada. La subjetividad por definición es “una expresión de la cultura, pues aparece en ella y a su vez es parte constitutiva de ella”³⁴. El indígena debe asumir entonces los valores de la cultura dominante.

A Guatemala se le considera un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, en él viven los mayas, ladinos, garifunas y xincas, pero ninguno de estos grupos, a excepción de los ladinos bien ubicados económica y socialmente, es representado en el Gobierno. Para el caso del presente trabajo, los mayas se constituyen en grupos “empobrecidos y sin

³³ Vásquez, Juana “Mujer y Cosmovisión Maya”, 2001. Pp. 17.

³⁴ González Rey, Fernando “Investigación cualitativa en psicología Rumbos y desafíos”. 2000. Pp. 8.

peso político alguno... han sido invariablemente víctimas de la violencia que ha buscado despojarlos de sus tierras y expulsarlos de sus lugares de asentamiento”³⁵.

Una de las posibles respuestas ante el problema de exclusión, puede ser el de propiciar y fomentar espacios de participación para los indígenas. Es así como han surgido proyectos que apoyan y fomentan su participación. Se estimula el fortalecimiento del indígena en el poder civil, se promueve la inserción de estos al sistema educativo.

El fortalecimiento de la participación del pueblo maya es cuestionable, ya que el hecho no está en que tanta participación se le dará al indígena, si al final de cuentas se está promoviendo la participación en un sistema establecido que tiene su propia normatividad. El hecho está en el respeto del valor que como cultura poseen y en los aportes que pueden dar al país multiétnico en el que vivimos. Dentro de los aportes, se puede considerar el derecho consuetudinario, que reviste gran importancia en la convivencia de las comunidades indígenas, predominando el respeto hacia el otro, hacia las personas mayores, no como símbolo de autoridad propuesto por el militarismo, más bien como el reconocimiento del valor que como persona tiene y de su sabiduría que con el transcurso de los años ha obtenido. El Aj Q'ij (sacerdote maya) es un símbolo de ese respeto.

3.1.4 EDUCATIVO:

La educación, como todos los servicios básicos, difícilmente tiene una cobertura para todos los estratos. Se constituye en uno de los servicios que el gobierno debe prestar, pero que difícilmente lo hace. Las comunidades rurales, que son habitadas en su mayoría por personas

³⁵ Cantón, Manuela “Bautizados en fuego” Pp. 71.

indígenas, son las más afectadas y excluidas, por la falta de cobertura educativa.

Durante el tiempo de la colonia, la iglesia católica era la encargada de la difusión de la educación, es en esta época que se hacen los primeros intentos para que la educación llegara a los indígenas, es así que “en cada convento hubo escuelas de primera letras y que, gracias a este proyecto, muchos indígenas se beneficiaron”³⁶. La educación, entonces se ve como beneficencia, por lo tanto los indígenas deben agradecerlo y no se ve que el saqueo del oro, el tributo que pagaban los indígenas a la Corona Española, se utilizó para la construcción de conventos, edificaciones de las principales ciudades en el país, oro que pertenecía a los habitantes de estas tierras. En la actualidad se ve a los proyectos de educación, como algo que el gobierno generosamente esta dando, por lo tanto se debe agradecer.

En los últimos años es de reconocer que la cobertura educativa ha aumentado. En las dos comunidades donde se realizó el EPS, existe una escuela, que cuenta con un maestro para atender los 6 grados del nivel primario, por lo que debe multiplicarse para atender a los niños y que puede perjudicar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que se observó, en una ocasión, que se descuidaba a los niños de determinado grado. Los niños que viven en los Mangales tienen que caminar hasta Chitucán, que es la comunidad en donde se encuentra la escuela, una distancia de aproximadamente 6 kilómetros, levantándose temprano. El trayecto implica un agotamiento físico, que influye en el rendimiento académico de los niños.

³⁶ Polo Sifontes, Francis “Historia de Guatemala”. Pp. 197.

Pero esta cobertura, en cuanto a infraestructura y metodología puede resultar negativa para las comunidades indígenas, en tanto que la educación es utilizada para transmitir valores que no son propios de su cultura. La educación actual, según un artículo de Luisa F. Rodríguez, se encuentra inmerso en una cultura de miedo, donde el niño calla, recibe la información, memoriza sin entender, sin creatividad y no participa, utilizando una metodología de dictados, basada en el autoritarismo, no opina, aprende solo en español. Esta situación, se vincula al panorama de opresión que se visualiza en Latinoamérica en donde la “dinámica estructural conduce a la dominación de las conciencias, “la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes”³⁷. La educación no solamente significa aprender a “deletrear, ciencia, matemáticas o geografía, es también aprender disposiciones, atención y sensibilidad hacia el mundo”³⁸. La cosmovisión que se genera a partir del sistema educativo, es simbología del sistema dominante, para que todos los que asistan al sistema educativo las asuman y su influencia no solo se queda en las aulas, sino que abarca todos los ámbitos de la sociedad.

Esta forma de educación, permite que no se cuestione el sistema establecido, beneficiando a las clases dominantes, que de esta manera no tendrá una oposición que argumente con elementos válidos, las políticas que benefician a un grupo en particular y no al colectivo.

El miedo que las personas sienten de expresar sus opiniones se evidencia en el trabajo que se realiza con los comunitarios, al no querer emitir sus opiniones y juicios en torno a las discusiones que se generaron con ellos, ya que han asumido los valores de esa cultura de miedo que se ha propiciado en la educación.

³⁷ Fiori, Ernani Maria en “Pedagogía del oprimido”. 1970. Pp. 3.

³⁸ Aguirre Lora, María Esther “Rostros históricos de la educación” pp. 109.

En los últimos años, se ha impulsado la educación bilingüe, pero solo se utiliza para que aprendan el español y no para que sirva como medio de transmisión de la cultura propia, que se basa en la oralidad para transmitir su cosmovisión. La oralidad ha sido y es la forma, que de generación en generación, las personas de estas comunidades se han transmitido los conocimientos que poseen acerca del mundo.

La cobertura educativa debe continuar, pero con una visión diferente de educación, propiciando la expresión de las opiniones, juicios y fomentando la participación de las personas, no solo dentro de la escuela sino fuera de ella, para que las personas sean sujetos en la solución o afrontamiento de sus problemáticas.

3.1.5 SOCIOCULTURAL:

El 100% de las personas que viven en los Mangales y Chitucán pertenecen a la etnia Achi, por lo que se hace necesario dilucidar las formas de vida que poseen. En este caso, la cosmovisión maya se concibe como: “la forma de ver y relacionarse con la naturaleza y el entorno”³⁹. Esta forma de ver y de relacionarse con el mundo responde a un esquema básico de la cultura maya, que es la reciprocidad y “según ella nada ni nadie es autosuficiente, nadie puede decir a los demás: no les necesito”⁴⁰. Esto se hace evidente en las comunidades, cuando defienden el bosque de pinos que poseen, ante una posible destrucción, valorando el aporte que la

³⁹ Vásquez, Juana “Mujer y Cosmovisión Maya”, 2001. Pp. 8.

⁴⁰ Suazo, Fernando “La Cultura Maya ante la Muerte daño y duelo en la Comunidad achí de Rabinal” Pp. 25.

naturaleza les ha dado y sienten la necesidad de que continúe con vida, ya que es proveedora de recursos que les han ayudado en su sobre vivencia (agua, madera, leña, etc.)

Estas formas de concebir la vida se ven afectadas por las formas de vida de la cultura dominante, es así que estas comunidades deben regirse a los sistemas de organización, educación, salud, economía, que pertenecen a la cultura dominante. Pero la cultura maya, en el transcurso del tiempo, ha sabido responder creativamente a las fuertes presiones del proceso de ladinización y las fuerzas de aculturación no aniquilaron la cultura de estos pueblos, que tuvieron la capacidad de “absorber, integrar y reinterpretar en términos de la propia cultura”⁴¹, la cultura que se les estaba imponiendo desde la venida de los españoles. A este proceso de apropiación y reinterpretación de la otra cultura, se le denomina sincretismo, y el pueblo maya lo utilizó “para continuar con la misma esencia (indígena) bajo otra pantalla (católica)”⁴² y en su identidad cultural se amalgamo la religiosidad del pueblo maya con el catolicismo.

En la persistencia, continuidad y resistencia cultural, que los mayas han mantenido, desde la colonia hasta nuestros días, el indígena se ha constituido en actor creativo, que resiste a su manera la imposición cultural y religiosa que se inició en aquella época. En la revisión histórica que hacen, en el libro de la recuperación de la memoria histórica de Rabinal, concluyen que la identidad cultural del pueblo achi “contiene elementos autóctonos y prehispánicos que en la superficie han cambiado de rostro, pero no de sentido.”⁴³. Es bajo el catolicismo que se han podido conservar un sin fin de expresiones culturales, aún antes de la invasión española.

⁴¹ Cantón, Manuela “Bautizados en fuego”. Pp. 54.

⁴² “Oj k’aslik Estamos Vivos” Pp. 17.

⁴³ “Oj k’aslik Estamos Vivos” Pp. 18.

La identidad cultural del pueblo maya achi, se encuentra en un constante cambio, producto de las exigencias del sistema dominante. Los 36 años de guerra en el país, influyeron significativamente en la vida de las personas, ya que tuvieron que buscar nuevas formas para sobrevivir, se refugiaron por varios años en el bosque en donde sus practicas culturales (ritos, bailes tradicionales, etc.) se redujeron. Vivieron en espacios reducidos, diferentes al de su lugar de origen, fueron ubicados en aldeas modelos, que no es reconocido como su lugar de origen, algunos comunitarios dicen: “haya no hay leña, no llueve, la tierra no es de nosotros”.

Actualmente, para la sobre vivencia, las personas tienen que emigrar a otros lugares en busca de recursos económicos, los jóvenes deben continuar con sus estudios en otras regiones, debido a que en las comunidades donde viven, solo existe una escuela primaria, la tierra que poseen no les provee del suficiente alimento para vivir, por lo que las personas deben adoptar otras formas de trabajo y no solamente esto, también formas de pensamiento que desvalorizan y anulan el pensamiento propio. Lo que lleva a que muchas veces, las manifestaciones culturales, no son comprendidas en su significado, mas bien la riqueza cultural de estos pueblos, se ve como un producto que se puede vender al mundo, como lo expresó el director del Instituto Guatemalteco de Turismo Alejandro Sinibaldi “hemos asumido que mercadear Guatemala es como mercadear un producto, pero con más responsabilidad porque es un país”⁴⁴. Venden al país con presentaciones de “bailes folklóricos”, que son copias de los bailes tradicionales de los pueblos. Estas presentaciones, mas bien, matan a la cultura, ya que “niega el vínculo fundamental que dicha tradición tiene con la identidad cultural, o sea con el corazón de un

⁴⁴ Revista D “El marketing de un país” Pp. 22.

ser maya-achi”⁴⁵. Las representaciones de bailes, tradiciones, etc., a la que nos hemos referido, solo dan a conocer superficialmente a una cultura. Y es que los bailes y tradiciones que se realizan con las comunidades, no solamente significan espacios de solaz esparcimiento, sino que se encuentran vinculados a concepciones de ver la vida.

Dentro del espacio sociocultural de la etnia achi, el Aj Q’ij o Sacerdote Maya, se constituye en un personaje de vital importancia, ya que es una persona que posee la sabiduría para dar consejos en la solución de diversos problemas, en la ayuda de las curaciones de enfermedades, en la solicitud de buenas cosechas y que sirvan de sustento para la familia. Así también transmite su sabiduría a las nuevas generaciones, produciendo que la cultura siga viva. El Aj Q’ij se constituye a la vez en líder comunitario.

3.2 SUSTENTOS TEORICOS CONCEPTUALES

La historia de los pueblos indígenas que habitan estas tierras, durante los últimos 500 años, ha discurrido, principalmente, en una constante explotación, dominación y discriminación, por parte de los invasores y en la actualidad, por los grupos que ostentan el poder en el país. Por lo tanto, se hace necesario que la psicología asuma un compromiso ante esta realidad y los problemas sociales que en la actualidad, enfrentan los grupos mayoritarios más desfavorecidos, por lo que compartimos lo que expuso Carlos Iván Orellana, en el Primer Congreso Regional de la SIP, quien propone que la psicología debe pasar de una ética científica que enfoca su trabajo a lo individual, olvidando que

⁴⁵ Oj K’aslik Estamos vivos Recuperación de la memoria histórica de Rabinal (1944-1996)” Pp. 14.

la persona se encuentra inmerso en una sociedad, que ve al intelecto como oficio, que es formalista, rigurosa, neutral y es una ética de mínimos, a una ética política, que tome en cuenta lo social, al intelecto como base para la indignación, la reflexión, la crítica, que este políticamente comprometida ante la realidad que viven estos pueblos y que sea una ética de las mayorías. Por lo que el aporte que desde la psicología se puede dar a las mayorías, debe encaminarse a que las reflexiones y análisis que se realicen, contribuyan a entender el contexto y que las personas sean las que busquen propuestas para el afrontamiento de sus problemáticas, respetando la cultura de cada pueblo.

Ante la realidad que vivimos, se consideró necesario la fundamentación teórica conceptual en la psicología social latinoamericana, pero no aquella que históricamente ha sido influida por la psicología social que se realiza en Estados Unidos de Norteamérica. Ya que la vinculación de la psicología social, realizada en los países latinoamericanos, con estos marcos teóricos y metodológicos, representan los “problemas de interés, surgidos en el contexto norteamericano,”⁴⁶ lo que conlleva una situación de subordinación hacia esos esquemas teóricos, que no reflejan nuestra realidad, que es el motivo del trabajo del EPS.

Los fundamentos teóricos conceptuales utilizados, se han retomado de la tendencia por construir una psicología social que se comprometa con la acción, ante las problemáticas y necesidades sociales de la realidad de Latinoamérica, que surge en las décadas de los 60 y 70. Esta tendencia es producto de una serie de movimientos sociales, que se producen en estas décadas, difundiéndose ideas políticas y económicas, para que se conciba una psicología volcada hacia los grupos y sus necesidades, así también la concepción de diferente manera de la enfermedad y la salud, que se centra

⁴⁶ Zaiter, Josefina “Aportes de Ignacio Martín-Baró a la psicología Social Latinoamericana”, 2004. Pp. 2

“en el sujeto humano concebido como un ser más activo”⁴⁷ generando una disciplina socialmente mas sensible.

Se han tomado en consideración las reflexiones y análisis de Ignacio Martín-Baró, quien en sus textos de psicología social desde Centroamérica, propone que el conocimiento elaborado, en psicología social, “se integre y proyecte en su vinculo con una realidad social histórica por lo que debe partir de una reflexión y revisión criticas hacia la realidad social que le de sentido”⁴⁸. En Guatemala, el conocimiento teórico muchas veces es desvinculado o no refleja la realidad de la mayoría de oprimidos. Existe una historia oficial que no refleja la historia real de estos pueblos, que es de exclusión, pobreza, etc., resultado de la historia de dominación que se inicia con los españoles y se perpetúa con sus descendientes. Realidad que se hace presente con una fuerza arrolladora y una capacidad de impacto tan masivo y grave que es imposible no advertirlos.

En el abordaje de la realidad observada, se considera al comportamiento humano vinculado a una sociedad, que se concretiza con cada acción y cada sociedad, constituyéndose mutuamente. Por lo que no se pueden abordar las problemáticas, desligando lo individual de lo social y lo social de lo individual. Para el estudio de las referencias entre acción y sociedad es necesario aclarar el concepto de acción, que Martín-Baró utiliza, por sobre el concepto de conducta. Ya que la conducta (en el sentido conductista) se limita a verificar solo las respuestas externas de las personas, obviando lo que interiormente provocó la conducta, en tanto que la acción supone una “interioridad, es decir, un sentido y, sobre todo, un producto; toda acción consiste en un hacer, un producir o generar algo, y este producto afecta a la totalidad social”⁴⁹. La acción no es simplemente

⁴⁷ Montero, Maritza “Psicología Social Comunitaria”. 2002. Pp. 19.

⁴⁸ *Ibíd.* Pp. 5.

⁴⁹ Martín-Baró, Ignacio “Acción e Ideología”. 1983. Pp. 20.

interioridad, sino que esta referida e influida por otros individuos, por lo que no solo se debe verificar las correlaciones y dependencias entre formas de conducta, sin analizar suficientemente el contexto y la coyuntura en que se da dicha conducta, que influye significativamente en ella. No se puede explicar la negación de la cultura que algunas personas de estas comunidades realizan, si no se toma en cuenta el sistema social en el que viven, que no les permite ni propicia la manifestación de sus expresiones culturales y para sobrevivir en esta sociedad tienen que asumir los valores dominantes en detrimento de sus valores culturales.

La acción de estas personas, es configurada por la ideología, en el caso de Guatemala, por la ideología de las clases dominantes (los que ostentan el poder económico, político, etc.). La ideología, lo constituyen “aquellos esquemas cognoscitivos y valorativos producidos por los intereses objetivos de la clase dominante en una sociedad determinada e impuestos a las personas que los asumen como propios”⁵⁰. La ideología dominante dicta las normas para “vivir en sociedad” y se concretiza en las formas de vivir, pensar y sentir de las personas.

Para entender de una mejor manera la ideología que ha predominado en Guatemala, la psicología social debe tratar de “desentrañar la elaboración de la actividad humana en cuanto es precisamente forjada en una historia, ligada a una situación y referida al ser y actuar de unos y otros.”⁵¹ En el esclarecimiento de la historia guatemalteca, se visualiza la narrada desde la óptica del dominador hacia el dominado, que con frecuencia sitúa el comienzo de la historia de Guatemala en los inicios del siglo XVI, cuando los conquistadores españoles llegaron al continente americano y la cultura maya es contada como perdida en un pasado

⁵⁰ Martín-Baró, Ignacio “Acción e Ideología”. 1983. Pp. 50.

⁵¹ Martín-Baró, Ignacio “Acción e ideología”. 2001. Pp.10

oscuro y raras veces se establece una relación entre ellos y los mayas que actualmente viven en estas tierras.

Es en la época de la invasión española, que se producen las primeras masacres masivas de pueblos mayas, los conquistadores y colonizadores trataron de “justificar su proceder presentando al conquistado-colonizado como un ser inferior, inculto, ignorante e incluso irracional y desprovisto de humanidad; la conquista y la colonización pasaba a ser, de esa manera, una obra altruista de humanización y cristianización”⁵², estos pensamientos marcaron el inicio de la discriminación y exclusión de los pueblos indígenas, que con el transcurso del tiempo no cambió significativamente, mas bien la violencia política vino a agudizarlos y acentuarlos.

La invasión española es vista como un proceso que trajo la civilización a este continente, como se lee en un libro de Historia de Guatemala, que dice: “las luces del renacimiento habrían de fulgurar hasta América, y que para este Nuevo Continente había llegado el momento de vincularse al concierto de las naciones civilizadas del globo”⁵³. Argumento que implica una ideología de desvalorización de la cultura existente en ese momento. En la actualidad ese panorama no ha variado, continua la desvalorización de los pueblos indígenas, de su cosmovisión y sus manifestaciones culturales, se busca la valorización de las diferencias raciales, reales o imaginarias. El racismo se utilizó durante la invasión española “como un mecanismo para “demostrar” la inferioridad de la víctima y la superioridad del agresor, y de esa forma justificar los privilegios y la agresión del supuesto <<superior>> sobre el <<inferior>>.”⁵⁴ El racismo constituye uno de los más acabados símbolos de opresión por

⁵² *Ibíd.* Pp.19

⁵³ Polo Sifontes, Francis “Historia de Guatemala”. Pp. 83.

⁵⁴ *Ibíd.* Pp. 151

parte de las clases dominantes, y que en la mayoría de las veces va dirigida hacia la población indígena.

La practica del racismo es altamente corrosivo de “la conciencia personal y social, en cuanto niega al ser humano en su esencia y posibilidades mas hondas, y conduce a la destrucción de la persona y a la desintegración de la comunidad”⁵⁵, golpeando la vida interior de la persona y en ocasiones llega a provocar en el discriminado sentimientos de resignado fatalismo y aceptación de lo que parece definitivamente ya establecido, produciendo en la persona “sentimientos de inseguridad, frustración, inferioridad y perdida de identidad”⁵⁶.

A pesar de las prácticas racistas, el pueblo indígena ha sobrevivido a los embates de aculturación, que se han sucedido en la historia, ya que ellos no fueron conquistados, pero si dominados. Ellos mantienen la convicción de que pertenecen “a un conglomerado que posee ideas, sentimientos, costumbres y esperanzas comunes, arraigadas en tradiciones milenarias, a la sombra de las cuales vivieron sus antepasados y habrán de vivir sus descendientes”.⁵⁷ Este sentimiento de pertenencia, que expresan las personas hacia un pueblo, constituye una de las bases fundamentales de la identidad histórica y de la conciencia colectiva del pueblo maya.

En el transcurso de la historia, la violencia política representa un duro golpe a la sociedad guatemalteca, en donde se utilizó la violencia a gran escala, aplicando una fuerza excesiva en la población guatemalteca, y se pretendían justificarla, como medio para detener a los guerrilleros. Pero la violencia que se dio, por la represión política, fue utilizada

⁵⁵ *Ibíd.* Pp. 153

⁵⁶ *Ibíd.* Pp. 153

⁵⁷ *Ibíd.* Pp. 155

indiscriminadamente contra poblaciones que no tenían vínculo con las partes en conflicto. Los hechores son los cuerpos de seguridad, el ejército, o bandas paramilitares que son vinculadas a los mismos cuerpos de seguridad. Las personas víctimas del conflicto, que padecieron directa o indirectamente, individual o colectivamente, la violación de sus derechos humanos, han sido líderes sociales, políticos; integrantes de organizaciones populares, sindicales, campesinas, religiosas, indígenas, magisteriales, estudiantiles y humanitarias. Las violaciones de los derechos humanos se dieron por medio de desapariciones forzadas, ejecución extrajudicial, tortura física y psicológica, desplazamiento forzado, reclutamiento forzado de menores, violencia sexual, violaciones en contra de la niñez, y masacres. La población de Rabinal, perdió a personas valiosas de las comunidades, en su mayoría indígenas, lo que puede evidenciarse en entrevistas realizadas, en 1990, a funcionarios de los municipios de San Miguel Chicaj y el Chol, refiriéndose a los de Rabinal como “ejemplo para nuestra gente y buenos valientes que no se dejan así nada más por eso tuvieron que masacrarlos a todos cobardemente”.⁵⁸

Algunos sitúan el inicio de la violencia política en el año de 1954 con el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz, en el que se inicia una sistemática represión en contra de la población. Como respuesta, surgen varios grupos que se oponen a esta represión, uno de estos grupos lo constituye los jóvenes oficiales del ejército de Guatemala, que se levantaron el 13 de noviembre de 1960, pero que posteriormente tuvieron que salir del país por el fracaso de la sublevación. Posteriormente varios de ellos “se reagruparon en el Frente Guerrillero “20 de Octubre”⁵⁹. En los años sucesivos varios frentes guerrilleros se organizan.

⁵⁸ XXX Promoción de Maestros de Educación Primaria Rural, Escuela Normal Rural No. 4, Salamá, Baja Verapaz. “Seminario educación para una cultura de Paz” 1997. Pp. 15

⁵⁹ “Oj k’aslik Estamos Vivos” Pp. 53.

Entre los años de 1978 y 1982, el presidente de la Republica en ese entonces, Romeo Lucas García, implementa una ofensiva contrainsurgente, que se amplía y profundiza con la llegada al poder, a través de un golpe de estado, del General Efraín Ríos Montt. Durante la ofensiva se realizaron operaciones de aniquilación de población, mediante los planes de campaña: Ceniza 81, Victoria 82, y Firmeza 83, representando el punto máximo de las operaciones del Ejército; su objetivo... “quitarle el agua al pez”. Mediante la implementación de esta política, numerosas comunidades en Guatemala fueron arrasadas y masacradas. En Rabinal, según la CEH, entre los años de 1981 y 1983, fueron asesinadas por lo menos 4,411 personas (20% de la población). El 99.8% pertenecían al pueblo maya-achi.

Numerosas comunidades se vieron obligadas a buscar refugio en otros lugares. Es el caso de Los Mangales y Chitucán, después de haber sufrido las amenazas y masacres contra sus familiares, tuvieron que refugiarse en las montañas. De acuerdo a los testimonios de los comunitarios, permanecieron aproximadamente 2 años en las montañas y después fueron reubicados en una aldea modelo cerca del pueblo.

En los Mangales y Chitucán murieron varias personas, algunas ya han contado su historia, otras no, por eso no se tienen datos exactos del número de personas fallecidas. Existen personas que vivían en estas comunidades y emigraron a otros lugares del país: Peten, la costa sur, de las cuales no se sabe nada de su historia. La historia que han contado algunos de los comunitarios ha servido para que su testimonio quede registrado en los libros y sirva para que las nuevas generaciones sepan esta triste historia, como lo expreso un joven: “yo le he preguntado a mi abuela como paso, porque ellos no tuvieron la culpa”. Algunos de los asesinatos contra las personas de estas comunidades, se encuentran en registros históricos, que dan testimonio de estos hechos. El 20 de

noviembre de 1981, en Chitucán, llegó una patrulla militar, que era acompañada por patrulleros de autodefensa civil. Ellos reunieron forzosamente a todas las mujeres en la clínica de la aldea, interrogándolas sobre el paradero de sus esposos, quienes ya no se encontraban. Al no recibir una respuesta positiva, “procedieron a torturar al hombre y violaron a algunas mujeres”⁶⁰

En la actualidad, se realiza un proceso de exhumación, que consiste en desenterrar los huesos de las personas masacradas de fosas que en su momento sirvieron para dar acogida a los asesinados, pero que el lugar donde se encuentran, no es el adecuado para que estén las personas muertas. Con esto se pretende recuperar las osamentas, para darles un entierro digno, con respeto y de acuerdo a las costumbres, tradiciones y valores culturales de la comunidad, con el fin de dignificar a las víctimas y sus familiares. En estas comunidades ya se han realizado exhumaciones, en la cumbre de Mangales, a 6 kilómetros al norte de la aldea de Chitucán y otro realizado como a 500 metros al sur de la aldea.

La violencia política vino a producir cambios en la subjetividad de las personas que es “el espacio íntimo en el cual se sintetiza la historia y se estructuran las maneras de actuar a partir de la diferencia como persona”⁶¹ Esto vino a alterar la cotidianidad de las personas, violentando su cultura. El refugio en las montañas hizo que ellos cambiaran el ritmo de vida que anteriormente llevaban, sumiéndolos en un clima de tristeza y de dolor.

Otro de los efectos del conflicto armado es el miedo, miedo a pertenecer a las organizaciones, miedo a indicar el lugar de los cementerios clandestinos, miedo a hablar de lo sucedido. “El miedo

⁶⁰ Oj k'aslik Estamos Vivos” Pp. 154.

⁶¹ Ibíd. Pp. 30

disminuye la capacidad de controlar su propia vida y es un factor importante de vulnerabilidad psicológica y social”⁶² El miedo dificulta la participación en organizaciones, ya que buena parte de las personas masacradas pertenecían a ellas.

En estas comunidades, se ha hecho evidente que no solamente es el miedo lo que los limita a organizarse, la normatividad establecida por el sistema es otra de ellas. Martín-Baró en *Sistema grupo y poder* retoma a Michel Foucault quien propone dos paradigmas de poder, el jurídico y el estratégico. En el presente caso, los comunitarios para poder organizarse, deben regirse por el paradigma jurídico que “asume la perspectiva formal del sistema social. Desde este punto de vista, el poder es un objeto social del que dispone el estado como gerente del bien común y que distribuye entre los miembros de la sociedad a fin de poner en ejecución las exigencias y reglas del sistema establecido”⁶³. Las comunidades deben cumplir con lo estipulado en la ley para obtener una personería jurídica y representatividad ante el sistema legal.

El paradigma jurídico se da desde una perspectiva vertical, “jerárquica, sobre las relaciones de poder y de ahí que su interés se centre en el sometimiento a la ley o en la obediencia a la autoridad”⁶⁴ y en algún momento no permite las expresiones subjetivas propias de la cultura maya-achi, como lo es el derecho consuetudinario.

Las exigencias del sistema se reflejan en la normatividad de la ley, que se constituye como el máximo marco regulador para la convivencia de

⁶² Nota tomada de Reyna Hernández, Jaime Estuardo “Acompañamiento Psicosocial a Víctimas, Víctimarios-Víctimas, Comités y Comunidad en el marco de Exhumaciones de Cementerios Clandestinos a causa de la Violencia Política, 2002. Pp. 26

⁶³ Martín-Baró, Ignacio “Sistema grupo y poder” Pp. 102.

⁶⁴ Martín-Baró, Ignacio “Sistema grupo y poder” Pp. 103.

la sociedad guatemalteca. Las regulaciones no solamente se limitan a lo legal, también existen las formales e informales, que se pueden dar desde la escuela, iglesia u otro grupo social.

Para el abordaje de la problemática, se consideró que el acompañamiento psicosocial, debía enfocarse a que la comunidad se constituyera en la principal protagonista en la solución de sus necesidades y el aporte del psicólogo residía en la solidaridad y respeto hacia el desarrollo del proceso que se estaba realizando, aportando en algún momento conocimiento que se consideraban útiles, a la vez que se propiciaba la reflexión y problematización de la realidad. A través de propuestas metodológicas, como la Investigación-Acción, la Investigación Reflexión Acción (IRA), la Investigación cualitativa, ya que se adecuaban de mejor manera a la problemática evidenciada en las comunidades de Los Mangales y Chitucán. Estas propuestas realizan una crítica teórica, en contraposición a los modelos positivistas y funcionalistas que han predominado durante varias décadas, en los que “difícilmente cabe la noción de transformación y menos de carácter estructural; ya que se le considera fuente de error en la investigación científica”⁶⁵ En estos modelos, se evidencia una incapacidad en los métodos y técnicas, para dar explicaciones de realidades sociales complejas y contradictorias, como es el caso de estas comunidades que poseen una cultura diferente a la cultura occidental, que es donde la mayoría de la ciencia, predominante en la actualidad, se ha producido.

⁶⁵ Rodríguez Gabarrón, Luis “Metodología participativa”, 2001.

CAPITULO IV

ANALISIS DE DISCUSION DE RESULTADOS

Antes de exponer el análisis de los resultados obtenidos, en las comunidades de Chitucán y Los Mangales, se hace necesario pedir disculpas a sus habitantes, ante el intento de aproximación para explicar su realidad, debido a que la subjetividad propia, esta influenciada en gran medida, por una ideología y formación académica, desde enfoques de pensamiento occidental, fundamentada en el sistema imperante, que, de alguna, manera ha influido en el aporte que se pretende dar y en algún momento, no refleja lo que ellos conciben sobre esa realidad, tomando en cuenta que poseen una cosmovisión diferente para explicar la vida, a como

regularmente se expone desde lo teórico. Ante esta situación y en contraposición hegemónica es que el trabajo de EPS se ha fundamentado, principalmente, en la psicología social construida desde estas latitudes, que se compromete con la realidad social latinoamericana y los problemas sociales de nuestros pueblos.

Para dilucidar cual es el aporte, que desde la psicología, se puede dar a estos pueblos, se ha recorrido un proceso que llevo a considerar y valorizar elementos de la subjetividad de estas culturas. En dicho proceso se intencionó por parte del supervisor de EPS, en diferentes actividades (supervisiones, cursos, etc.), provocar y problematizar y no facilitar el entendimiento de la subjetividad humana, ya que “es un sistema complejo de significaciones y sentidos subjetivos”⁶⁶ y no una entidad objetiva con la que se puede producir conocimientos “a través de la simplificación del objeto en variables, las cuales se convierten en productos de conocimiento por su correlación con otras variables”⁶⁷, parcializando las problemáticas de las personas, al detenerse en el análisis de una variable, en este caso la dimensión psicológica del problema, obviando las dimensiones ideológicas, políticas, económicas, culturales, etc., que configuran las acciones de las personas.

En el abordaje de la problemática evidenciada, no se pretendió que la realidad se adaptara a la teoría y el abordaje metodológico validara esos conocimientos, pero se debe tomar en cuenta, que estas construcciones teóricas constituyen ejemplos que enriquecen e ilustran el conocimiento que se tiene del contexto en donde se propusieron, mas bien son instrumentos que están “al servicio del investigador en todo el proceso interpretativo, pero no como un conjunto de categorías a priori capaces de

⁶⁶ González Rey, Fernando “Investigación cualitativa en psicología Rumbos y desafíos”. 2000. Pp. 24.

⁶⁷ González Rey, Fernando “Investigación cualitativa en psicología Rumbos y desafíos”. 2000. Pp. 20.

dar cuenta de los procesos únicos e imprevistos de la investigación: solo influye en el curso de las construcciones teóricas del investigador sobre el objeto”⁶⁸. Además se tomó en consideración, que las comunidades en donde se realizó el EPS, poseen una cultura y lenguaje diferente al de las personas que regularmente proponen las teorías en psicología.

Es por ello que las propuestas metodológicas utilizadas, se tomaron en consideración, ya que convierten al individuo como sujeto y no como objeto de estudio, respetando y revalorizando lo que ellos tienen. Pero en la utilización de esta metodología se cometieron varios errores, dentro de ellos están: la desvinculación de la técnica con el método, considerando a la técnica como un fin y no como un medio, lo que generó que en algún momento, la demanda de recetas metodológicas que facilitaran el trabajo que se estaba realizando, sin someterlo a un análisis para determinar si era viable su utilización, es así como durante una supervisión se cuestionó y demandó la forma “adecuada” de actuar cuando las personas lloran durante una exhumación, en ese momento se estaba viendo a la técnica como un fin, y no como un medio dentro de la metodología, para alcanzar las demandas de los comunitarios. En una ocasión, durante una reunión en una de las comunidades, se planificó la realización de un taller con el tema del racismo, que surgió en las charlas con los comunitarios, la intención era exponer lo que desde lo personal y teórico, se planteaba del racismo y que se daba de ladinos a indígenas, pero en la teorización del racismo, que se hizo con los comunitarios, ellos expresaron que no solamente se daba de esta manera, sino que también, se da de las personas que viven en el casco urbano hacia ellos, cuando bajan a la plaza⁶⁹ y no les dan lugares para vender, a veces les tiran agua. También

⁶⁸ *Ibíd.* Pp. 21.

⁶⁹ Lugar para la comercialización de diferentes productos.

expresaron que se da cuando no les pagan bien lo que llegan a vender al pueblo.

En el trabajo con los comunitarios, se desaprovecharon expresiones de la subjetividad, preocupaciones latentes e inquietudes que eran valiosas y por ende, los momentos de reflexión en torno a estas expresiones; el desperdicio de la cotidianidad; la falta de concreción de lo abstracto en los intercambios con los comunitarios; la no contextualización e historización de los fenómenos presentes; la falta de claridad y profundidad de los análisis psicosociales del contexto, realizados en el transcurso del trabajo del EPS, que se evidencian en los informes mensuales elaborados, entre otras debilidades que se hacen patentes.

A pesar de los errores metodológicos mencionados, se pretendió generar espacios, para que los comunitarios reflexionaran en torno a su problemática, como sujetos de su propia historia y es que la investigación cualitativa considera y reafirma a la persona como “sujeto interactivo, motivado e intencional, quien asume una posición frente a las tareas que enfrenta”⁷⁰ y no como objeto, como tradicionalmente se concibe en la epistemología positivista. Argumento que es compartido por la Investigación-Reflexión-Acción (IRA), que propone que la “construcción del discurso debe llevar implícita la necesidad de transformar la realidad y por consecuencia de constituirse en una provocación que movilice todas las estructuras internas del pensamiento humano y abra la posibilidad de reflexionar la experiencia vivida”⁷¹. La IRA es un proceso activo que orienta y permite a la persona pensar, reflexionar y replantear la realidad, convirtiéndose en un instrumento de acción, para comprenderla y apropiarse de ella, brindando la posibilidad de superarlas.

⁷⁰ González Rey, Fernando “Investigación cualitativa en psicología Rumbos y desafíos”. 2000. Pp. 35.

⁷¹ Flores Osorio, Jorge Mario folleto “Metodología y epistemología de la investigación psicosocial”

Al inicio del EPS, se utilizó la inmersión comunitaria para la introducción y ubicación profesional en las poblaciones donde se estaba trabajando y así “conocer los componentes de la comunidad en sus diversos aspectos económicos, social y cultural”⁷², permaneciendo en ellas por varios días. Durante este proceso, se llegó a las comunidades por medio de contactos con informantes claves, que eran los líderes y personas de confianza, referidas por los epevistas que habían trabajado anteriormente con ellos. Se compartió y hubo un involucramiento en la vida ordinaria y la vida cotidiana de las personas, realizando una convocatoria en las comunidades, para la realización del trabajo, llegando al consenso de que los horarios y puntos de reunión variarían de acuerdo a las necesidades y tiempo de los comunitarios. En estas comunidades se permanecía por varios días y los comunitarios proporcionaban la alimentación y el alojamiento, en agradecimiento se les llevaban víveres. Actitud que se observó en estas comunidades, ya que cuando los vecinos se visitan entre ellos, en señal de agradecimiento a la visita, se intercambian lo que han producido con su trabajo (maíz, frijón, etc.).

Durante el trabajo del EPS se tomó en cuenta la vida cotidiana, que es un espacio en donde se pueden encontrar momentos de reflexión para buscar alternativas en la solución de las problemáticas evidenciadas, que posibilita una participación de sujeto a sujeto y se encuentra la necesidad de exigir dignidad para sí mismo y para la otredad, “entendiéndose ésta como un encuentro que partimos del yo hacia el nosotros, parte del otro, de sus concepciones, significados, creencias, costumbres y formas particulares de ver el mundo”⁷³ Por lo que no se plantearon propuestas de

⁷² Orantes de González, Gabriela Folleto “Conceptos básicos de la practica en psicología social comunitaria”. 2001. Pp. 1

⁷³ López Vásquez, Paula Cecilia “Acompañamiento psicosocial en el proceso de exhumación en la aldea Pacux, Rabinal, Baja Verapaz. 2003. pp. 52

trabajo, que de acuerdo a nuestro punto de vista eran las más adecuadas, sin tomar en cuenta la opinión de la población. No se pretendió la invasión de sus espacios y el rompimiento con su cotidianidad, ya que esta ruptura, el cambio de las relaciones interpersonales e intrapersonal, representan un cambio importante en la identidad personal.

En el abordaje de la problemática de estas comunidades, se utilizó el planteamiento metodológico de la IRA, que propone a la investigación como el primer momento de acercamiento a la realidad, partiendo de la cotidianidad y seguido de un distanciamiento racional donde se plantea el problema a resolver, reflexionándolo y haciéndolo objetivo. En este primer momento se parte de los antecedentes y prejuicios que se manifiestan en las ideas que contienen algunos aspectos de la realidad, que se ha vivenciado con anterioridad, con relación a las problemáticas que se abordan, que se refleja como una imagen teórica del mundo, es decir ya simbolizada y en ocasiones traducida en una visión ideológica y fetichizada⁷⁴ del mundo.

En el primer acercamiento que se tuvo de la realidad de estas comunidades, que se plantea en el proyecto de EPS, se esbozaba el abordaje del dolor y la tristeza de los comunitarios por la desaparición y muerte de familiares en los años 80; del miedo hacia los victimarios y a la organización comunitaria; a la desconfianza entre ellos mismos, al racismo y la exclusión, que constituye secuelas de la violencia política ocurrida en nuestro país; como las directrices a seguir durante el trabajo. Pero en el proyecto de EPS, no se visualizó que la coyuntura y las demandas objetivas de los comunitarios estaban encaminadas a gestionar proyectos de infraestructura, por lo que se aclaró que el aporte del trabajo que se

⁷⁴ Jorge Mario Flores hace la siguiente aclaración “el concepto de fetiche se utiliza en este trabajo a la manera que lo define Carlos Marx y es como el elemento que vela la realidad en su génesis”.

estaba realizando no pretendía proveerlos de esta clase de proyectos, mas bien, estaba enfocado al acompañamiento en los procesos de exhumación que estaban realizando y en algún momento orientarlos en la gestión de proyectos de infraestructura. En ese momento se consideró que este era el aporte que desde la psicología se podía dar a estas comunidades.

Es así como la exhumación se constituyó en el fin del trabajo, y no como un marco en el que se podían y debían reflexionar los problemas estructurales de la comunidad. Inicialmente se trabajo intensamente los procesos de exhumación y en la teorización del problema las personas consideran a la exhumación como un medio para encontrar a sus familiares masacrados durante la violencia política, algunas otras hablan poco o no hablan sobre el tema. Las personas expresaron; con la experiencia que tuvieron algunos, de exhumar ya a sus familiares; les hacia recordar los momentos dolorosos que habían vivido, un comunitario expresó que cuando fue el día de la exhumación de su padre se sentía triste y quería llorar. Reconocen como responsables de los hechos, a los ex patrulleros civiles y al ejército de Guatemala.

En la comunidad de Los Mangales, aún existen finados que no han sido exhumados y algunas personas expresaron que quieren que se continúe con dichos procesos. Dentro de las dificultades que los comunitarios expresan para lograrlo, se encuentran: la necesidad de cultivar sus tierras para alimentarse, ya que el reconocimiento de los lugares en donde posiblemente se localicen las osamentas de sus familiares, implica la pérdida de varios días de trabajo; otra de las limitantes, como lo expresó un comunitario, lo constituye la expresión de las personas que realizaron la exhumación anterior: de que el lugar “esta muy lejos y aquí ya no vamos a regresar”, argumento que desmotivo a varias personas, por lo que se reflexionó el derecho que tienen ellos, para exigir la realización de la exhumación.

En la comunidad de Chitucán, el proceso fue diferente al de la comunidad de Los Mangales, ya que la mayoría de las personas verbalizan poco de lo acontecido durante la violencia política y uno de los factores que incide en esto, puede ser que aun sienten desconfianza hacia personas externas que llegan a la comunidad, debido a que durante la violencia política, el estado utilizó la estrategia de personas vestidas de civil, que se identificaban como parte de una determinada institución, con la intención de mantener el control e investigar el accionar de los comunitarios.

La intencionalidad de visualizar a la exhumación como un fin, no permitió al inicio del EPS, que se plantearan y reflexionaran los problemas estructurales de la comunidad. Dentro de estos problemas se observó la pobreza. Varias personas externas a la comunidad se expresaban de la pobreza como algo malo y de lastima. Entendiendo la pobreza como la falta de recursos económicos. Efectivamente se encuentran en una pobreza que es creada por el mismo sistema, de la repartición de recursos económicos desigual. Pero no se ve la riqueza que en lo cultural poseen y es que son pobres en relación al poco acceso a los bienes materiales. Por lo que se determina desde las instituciones, que ellos, para “desarrollarse”, deben tener recursos económicos. Entonces, las acciones van dirigidas a satisfacer esta necesidad a través de actitudes paternalistas, utilizando como estrategia para superar la pobreza, el suministrar recursos materiales o ayuda económica, produciendo en los comunitarios una actitud de esperar a que otros les den ayudas. Estas acciones, llevan a los comunitarios a asumir, que las personas que laboran en las diferentes instituciones, tienen como fin de trabajo el suministrar ayudas materiales, como se evidenció en una ocasión, cuando algunos comunitarios llegaron de visita a la casa de los epesistas y como muestra de agradecimiento por la visita, se les dio víveres (leche y pastas). Un comunitario hizo el comentario de que ya solo faltaba que se les diera aceite y arroz. No se

esta en contra de que se les de la ayuda, es un paliativo y es necesario, pero a la par se debe llevar un proceso de toma de conciencia del por qué de su situación actual, en donde ellos se conviertan en sujetos y participantes de ese cambio, y no simplemente en receptores de ayudas.

Las exigencias del sistema capitalista, influye a que varias personas, adultas y jóvenes, emigren en busca de una mejor calidad de vida, a través de una mejor preparación académica o por medio de la obtención de empleos que les proporcione recursos económicos, que muchas veces solo les permite sobrevivir en el sistema, las personas se ven en la necesidad de trabajar en otros lugares, trastocando su identidad que esta ligada al trabajo con la tierra. Las personas que se quedan en sus comunidades, tienen otras formas de obtener bienes, a través del intercambio de sus productos, pero únicamente lo realizan en su comunidad o con personas conocidas, ya que esto difícilmente es aceptado por el sistema, en donde el medio de adquisición de los bienes y servicios lo constituye la moneda, que en Guatemala es el Quetzal. Como lo expreso una señora de la comunidad, “a veces cambio mis aguacates por maíz, pero hay personas que no quieren”.

Las personas que emigran a otras regiones, deben enfrentar otro dilema, que es la exclusión, como un hecho histórico en los pueblos indígenas. Casi siempre las personas, para poder participar en el sistema, tienen que negar su cultura, ya que se excluye su cosmovisión de los ámbitos sociales (educación, política, trabajo, etc.), por lo tanto la expresión de su subjetividad es negada.

Otro de los factores que influyen significativamente en la vida de las personas, es el campo religioso, que en estas comunidades es dominado por la religión católica, las iglesias protestantes aún no han llegado físicamente al lugar. La iglesia católica cuenta con delegados de la palabra,

quienes realizan celebraciones de la palabra, en Los Mangales se realiza esporádicamente, cada vez que el delegado de la palabra sube a la comunidad, ya que trabaja en Rabinal. En la comunidad de Chitucán realizan la celebración de la palabra los días jueves, en esta comunidad el movimiento carismático de la iglesia católica ha tenido influencia sobre algunas personas. La religión católica históricamente constituye uno de los medios para la dominación de los pueblos indígenas, en las tierras de la Verapaz, la conquista se logró por medio del evangelio. A pesar de esto el pueblo maya Achi, no ha perdido la esencia de su identidad cultural y fue por medio del sincretismo que se amalgamó la religiosidad del pueblo maya con el catolicismo.

La violencia contra las mujeres, es patente en estas comunidades, relegándolas a roles domésticos y de poca participación en las decisiones comunitarias. Lo que se evidenció en la conformación del comité de mujeres, en donde el presidente del comité de la aldea, que es hombre, presidía la reunión. Al momento de las votaciones, a los esposos de las mujeres que salían electas, se les preguntaba si estaban de acuerdo con la elección y eran ellos los que decidían si sus esposas participaban. Estas actitudes machistas son reforzada por algunas personas que laboran en instituciones del estado, como se observó en una ocasión en que elementos de la Policía Nacional Civil (PNC), llegaron a la aldea y dieron una charla en la que tocaron el tema del maltrato intrafamiliar, diciendo que no se “debía pegar a las mujeres, que ellas a veces cometían tonterías pero no por eso se les debía pegar”, lo que hace evidente el sometimiento al que deben sujetarse las mujeres.

Esta problemática no se abordó, debido al miedo que se tenía, de que algunas personas (hombres), se opusieran y reaccionaran violentamente. Por lo que la propuesta de abordaje en la continuación del trabajo debe encaminarse a realizar visitas domiciliarias y reflexionar con

las señoras este tema, para después, poder vincularlas y concientizarlas del papel que ellas juegan en la comunidad.

En la IRA se proponen tres categorías en las cuales se puede jerarquizar la problemática evidenciada, que permiten un mejor abordaje de la realidad, pero en el trabajo de EPS no se llegó a jerarquizar los problemas, simplemente se enlistaron los expresados por los comunitarios. La jerarquización que plantea la IRA es la siguiente:

- **Problemas emergentes:** Reclaman solución inmediata, pero que no impactan de manera significativa la transformación de la realidad estudiada.
- **Problemas esenciales:** Pertenecen de manera general a la comunidad y que históricamente están presentes en el sujeto; pero que no impactan de manera significativa.
- **Problemas prioritarios:** Demandan soluciones profundas y complejas en la medida que resultan fundamentales para resolver y transformar las condiciones estructurales y existenciales de la realidad en la cual se interviene

Posterior a la investigación, que parte de la práctica a la teoría, se encuentra la reflexión, que va de la teoría a la práctica, y es una posibilidad que permite plantear y resolver problemas como acto cotidiano, donde se concede comprender la realidad y se orienta el accionar hacia la objetivación del mundo y la vivencia de subjetividad con conciencia y responsabilidad. En este momento se procede a la “construcción de materiales e instrumentos (técnicas de trabajo grupal, grupos de autorreflexión, entrevistas dirigidas, autobiografías, etc.) con los cuales se

abre la posibilidad de intervención concreta y objetiva en la realidad”⁷⁵. La reflexión, en estas comunidades, se realizó, principalmente, desde la cotidianidad de los comunitarios y en los diálogos que se propiciaban, tanto formales como informales.

Los diálogos que se generaron: formales, (reuniones y visitas domiciliarias programadas) e informales (durante las actividades cotidianas de las personas, en los días de plaza en Rabinal, en festividades, ceremonias religiosas, en las orillas del camino, en tiempos libres en la comunidad, acompañando a las personas en sus quehaceres domésticos, durante los tiempos de alimentación, etc.), constituyen momentos que se valoraron, ya que estos se convirtieron en fuente importante de información sobre el problema estudiado. El dialogo en si mismo, como medio de generación de informaciones, no implica el conocimiento de la realidad, sino que adquiere significados por la “interpretación del investigador, es decir, que su significación no es asequible de forma directa a la experiencia, ni aparece en sistemas de correlación”⁷⁶, González Rey lo conceptúa como indicador.

El reconocimiento del valor de la comunicación, desde la metodología utilizada, coincide con la tradición oral, que es característica de la cultura de estas comunidades. “La comunicación es un proceso histórico que facilita la expresión de aquellos temas mas susceptibles de adquirir sentido en los términos y condiciones en los cuales tiene lugar”⁷⁷ y es donde se evidenció parte de la cosmovisión de estos pueblos.

⁷⁵ Flores Osorio, Jorge Mario Folleto “Metodología y epistemología de la investigación psicosocial”. Pp. 14.

⁷⁶ González Rey, Fernando “Investigación cualitativa en psicología Rumbos y desafíos”. 2000. Pp. 74

⁷⁷ González Rey, Fernando “Investigación cualitativa en psicología Rumbos y desafíos”. 2000. Pp. 56.

La comunicación en la cultura maya achi, se da también hacia los finados, que es de “convivencia y reciprocidad: los muertos se mantienen entre los vivos. Su relación es mutua, es decir los vivos ofrecen sus palabras y sus ceremonias a los muertos para que, en cambio, los difuntos los ayuden espiritualmente en su vida diaria”⁷⁸. Esta comunicación la realizan, encendiendo candelas en altares hechos en sus casas, en la iglesia, en el cementerio o en cualquier lugar a donde se movilicen. También las ceremonias mayas son otra forma de comunicación, en estas se ha observado que varias personas de las comunidades mencionan el nombre de sus difuntos. Las personas expresan que es para pedir que “no le pase nada a uno”, para pedir protección, para recordarlos. Esto es parte de la cultura viva de las comunidades y que son elementos valiosos en el afrontamiento del dolor y la tristeza.

El ultimo momento en la IRA, lo constituye la acción, en donde “el colectivo pasa a las consideraciones prácticas para la solución de problemas planteados y como resultado se construyen los instrumentos pertinentes para la acción colectiva, las estrategias para la intervención estructuradas en un proceso de corto, mediano y largo plazo y por ultimo la concreción en la transformación de las condiciones problemáticas de la realidad”⁷⁹. En las comunidades las propuestas de intervención expuestas consideramos que son de corto y mediano plazo, dejando a un lado las de largo plazo.

En un inicio, se consideró al proceso de exhumaciones y a la exhumación en si misma, como un fin del trabajo, capaz de dignificar a las personas y que sirviera para el afrontamiento de su problemática, por lo que se trato de intencionar la manera de que se agilizara el proceso para

⁷⁸ “Oj K’aslik Estamos vivos Recuperación de la memoria histórica de Rabinal (1944-1996)” Pp.

⁷⁹ Flores Osorio, Jorge Mario Folleto “Metodología y epistemología de la investigación psicosocial”. Pp. 15.

exhumar a las personas masacradas, como si esta acción, en sí misma, aliviaría el dolor y la tristeza, el miedo de las personas. Más bien, el entrelazado de varias acciones concretas (ceremonias, novenas, devociones, exhumaciones, inhumaciones, etc.), que tienen una significación cultural, es lo que de alguna manera se puede constituir en elementos para el afrontamiento de las secuelas de la guerra. Las expresiones subjetivas de estas secuelas, miedo, dolor, tristeza, etc., serán afrontadas de mejor manera, en la medida en que se establezca un vínculo entre la interioridad, es decir, el sentido subjetivo, que se ha producido por la guerra y las acciones concretas que se realicen, como manifestaciones de la expresión cultural de las comunidades, organización comunitaria, denuncia de lo acontecido y demanda del respeto al derecho que poseen, entre otras.

Dentro de las acciones concretas que se realizaron, después de cuestionar intencionadamente a los comunitarios, en torno a las exhumaciones como un fin, lo constituye el reconocimiento del lugar donde, posiblemente, se encuentran las osamentas de sus familiares, para posteriormente hacer la denuncia ante las instancias correspondientes, por lo que se reconocieron varios lugares, quedando pendiente el reconocimiento de otros, con resultado negativo. Se acompañó a algunos comunitarios en la exposición de ropa, de lo finados exhumados en el antiguo destacamento militar de Rabinal, en el año 2004, que se realizó en el salón municipal de la localidad, para ver si reconocían la ropa de familiares desaparecidos y que no saben el lugar donde pueden estar enterrados. Desde lo personal se valoró la acción de exhumar como evidencia que se estaba realizando un buen trabajo, pero es necesario reconocer que lo más importante es el significado que para las personas adquiere este evento. “La exhumación en si misma no forma parte de la

cotidianidad de las personas”⁸⁰, es un fenómeno circunstancial y por ende emergente, pero no por eso se debe obviar.

Como propuesta de continuación del trabajo en estas comunidades, es necesario continuar con la problematización sobre el acto de exhumación, ya que en algún momento se consideró que las personas accedían ante las demandas del epesista, de exhumación; ya que un comunitario expresó “usted va a ir a ver a los finados”. Y es que la exhumación si puede ser demandada desde los comunitarios, pero el abordaje metodológico estuvo mal enfocada, al buscar el evento de exhumación y no considerarlo como proceso y tomar en cuenta lo que ellos expresaban.

Antes de reiniciar nuevamente el proceso, se debe contextualizar e historizar la problemática y profundizar en las significaciones que adquiere el proceso para ellos. Concretizando el valor de las reuniones y de las reflexiones que en el proceso van surgiendo y no al acto en si mismo. Las estrategias que surjan en el proceso deben ser estructuradas a corto, mediano y largo plazo.

Las acciones tomadas por los comunitarios, ante la necesidad de contar con servicios básicos, lo constituyó obligatoriamente, la organización en Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), de acuerdo a la Ley de Descentralización. Se dice obligatoriamente, ya que las comunidades, no fueron las que tomaron la decisión de la forma en que deseaban organizarse y esto responde al paradigma jurídico que predomina en el país, en donde las comunidades tuvieron que regirse a las leyes establecidas y cumplir con lo estipulado en ellas, para obtener una personería jurídica y representatividad ante el sistema legal.

⁸⁰ Comentario tomado de una de las supervisiones realizadas durante el EPS.

En la comunidad de los Mangales se tuvieron dificultades legales, dentro de ellas están: que no se podían organizar porque en la comunidad eran pocos o porque tenían vínculos familiares. Ante esta situación se aceptaron los argumentos y no se reflexionó el porqué no les permitían organizarse y las posibles implicaciones de no organizarse de acuerdo a esta ley, desaprovechando metodológicamente estos acontecimientos. En una ocasión, el presidente de la comunidad, contó de que él había solicitado un proyecto de estufas y que le habían respondido, de que si no estaban organizados y reconocidos en la municipalidad no les podían dar el proyecto. Por lo que nuevamente se reinició el proceso. Los comunitarios reconocieron que debían realizar este proceso para que se les atendiera en sus demandas, ya que si no lo hacían no los tomarían en cuenta. En esta situación, no se intencionó la reflexión en el trasfondo del asunto, que implicaba el estar limitados por un sistema que les dicta las normas y que deben seguir para exigir sus derechos.

La organización comunitaria, no solamente se constituyó en una acción para gestionar proyectos de infraestructura. También como un medio de unión en el grupo, para exigir sus derechos, como lo expresó un comunitario “si no nos unimos no vamos a lograr nada”. Así también es un medio para denunciar las acciones racistas y excluyentes en que se encuentran estas comunidades.

Las leyes existentes de participación, no necesariamente significan que todos podrán participar. Muchas veces, las personas se sienten impotentes al no ser escuchadas o que no les entienden en las diferentes instituciones a donde van, lo que conlleva una carga de exclusión. En el sistema legal de Guatemala, muchas veces no se tiene la certidumbre de lo que va a suceder. Como se evidenció en una ocasión en que un comunitario, que no posee las escrituras de sus terrenos, que se quemaron

durante la guerra, llegó al Juzgado de Rabinal, y los procedimientos para la obtención de estos documentos, son demasiado lentos y no están seguros de encontrarlas en el archivo que poseen, como lo dijo, la persona que atendió a un comunitario en el Juzgado. Situación que evidencia la dificultad que se tiene de acceder al sistema de justicia, la negación al derecho, que se manifiesta de diferentes formas, en este caso en la realización de trámites, que son lentos y no se tiene la certeza de que se encuentre las escrituras de sus tierras.

El fortalecimiento de la participación ciudadana, no solamente significa que tanta participación se le dará a los guatemaltecos, en este caso a los indígenas, si al final de cuentas se esta promoviendo la participación en un sistema establecido, que tiene su propia normatividad y que muchas veces no es funcional. Lo mas importante, en torno al tema, reside en el hecho de que predomine el respeto del valor que como cultura poseen los pueblos indígenas y en los aportes que pueden dar al país multiétnico en el que vivimos.

Hasta aquí, se ha pretendido entretener la metodología utilizada, con los resultados obtenidos en el EPS, exponiendo cada uno de los procesos realizados con situaciones concretas. Tratando de llevar una lógica en la exposición de la metodología, como la IRA, de cada una de las etapas que se siguieron, es así que se define que es la Investigación y lo que se realizó de acuerdo a la definición. Pero esto no significa que el trabajo haya sido esquematizado y que siempre respondiera a esta lógica.

CAPITULO V

5.1 CONCLUSIONES

- En el acompañamiento psicosocial realizado, se hizo necesario dilucidar la historia de Guatemala, desde diferentes perspectivas, no solamente desde las que históricamente han influido en las decisiones del país, también, es necesario conocer la historia de las personas, que en la mayoría de los casos son ignorados y no se escucha lo que ellos dicen, es decir los guatemaltecos excluidos.
- La violencia política vino a producir cambios en la subjetividad de las personas, alterando su cotidianidad, violentando su cultura. El refugio en las montañas hizo que ellos cambiaran el ritmo de vida que anteriormente llevaban, sumiéndolos en un clima de tristeza y de dolor. Secuelas que pueden ser afrontadas, a través de la vinculación de varias acciones concretas (ceremonias, novenas, devociones, exhumaciones, inhumaciones, etc.), que tienen una significación cultural, es decir, el sentido subjetivo de estas acciones.
- La violencia política agudizó los problemas de racismo y exclusión del pueblo maya de Guatemala. Practicas que son altamente corrosivas de la conciencia personal y social, en cuanto niegan al ser humano en su esencia y posibilidades mas hondas, conduciendo a la destrucción de la persona y a la desintegración de la comunidad, golpeando su vida interior y en ocasiones llegando a provocar sentimientos de resignado fatalismo y aceptación de lo que parece definitivamente ya establecido, produciendo en la persona sentimientos de inseguridad, frustración, inferioridad y perdida de identidad.
- El panorama actual de participación de los pueblos indígenas, se encuentra bajo la normatividad de un sistema jurídico, que se constituye como el máximo marco regulador para la convivencia de la sociedad guatemalteca. Las formas de organización están dictadas desde el poder dominante y son reguladas con leyes, a las que los pueblos deben someterse para alcanzar sus demandas y en algún

momento no permite las expresiones subjetivas, propias de su cultura, como lo es el derecho consuetudinario. La participación debe enfocarse, hacia el respeto del valor que como cultura poseen los pueblos indígenas y en los aportes que pueden dar al país multiétnico en el que vivimos.

- La participación de los pueblos indígenas, no solamente se limita a lo legal, también existen instituciones (escuela, iglesia u otro grupo social), que son utilizados para restringir la expresión de su cosmovisión y producir una cultura de miedo, donde se debe callar, ser receptores de información, sin creatividad y participación, donde no se opina. Actitudes que son asumidas y su influencia abarca todos los ámbitos de la sociedad. Para que de esta manera no se cuestione el sistema establecido, beneficiando a las clases dominantes, que no tendrán una oposición que argumente con elementos válidos, las políticas que benefician a un grupo en particular y no al colectivo.
- En estas comunidades, la mujer tiene poca participación en las decisiones que se deben tomar, ante determinados problemas. El sistema patriarcal imperante, influye en la participación de la mujer, los hombres son los que deciden en torno a la educación de los hijos, son los que llevan el alimento al hogar, por lo tanto las señoras deben limitarse a servir al esposo.

5.2 RECOMENDACIONES

- El quehacer educativo, en la Escuela de Ciencias Psicológicas, debe orientarse hacia la provocación y problematización, y no simplemente, a la facilitación del entendimiento de la subjetividad humana a través de esquemas teóricos que, muchas veces, no responden a nuestra realidad.
- La ciencia psicológica, que se genere en la Escuela de Ciencias Psicológicas, debe estar comprometida con la acción, ante las problemáticas y necesidades sociales de nuestra país, utilizando al intelecto como base para la indignación, la reflexión, la crítica, políticamente comprometida ante la realidad, generando así, una disciplina socialmente mas sensible.
- En la continuación del trabajo, en estas comunidades, se debe propiciar la reflexión, el pensamiento y el replanteamiento en torno a los procesos de exhumación y sus secuelas (dolor y tristeza), la participación de las mujeres, la exclusión, la discriminación, la identidad cultural, la exigencia del ejercicio del derecho y las condiciones estructurales que han producido la acción concreta. Tomando en cuenta el “poder”, que como trabajadores comunitarios, de alguna manera se posee, por lo que el accionar no debe darse de forma vertical, sino que se mantengan relaciones simétricas. Propiciando que los comunitarios se conviertan en sujetos y protagonistas en la solución de sus problemáticas.
- Los procesos de exhumaciones, no deben constituirse en un fin del trabajo, sino como un medio que permita la reflexión hacia los problemas estructurales de las comunidades.
- En el país multiétnico, pluricultural y multilingüe en el que vivimos, se debe respetar la dignidad humana y cultural de cada uno de los pueblos, así como los aportes que desde cada uno de ellos, se generen para mejorar la calidad de vida en Guatemala.

5.3 BIBLIOGRAFIA

- Arriaza P, Roberto “Estudios Sociales Problemas socio-económicos de Guatemala” TEXDIGUA Décimo séptima edición. Guatemala, 1994.
- Aguirre Lora, María Esther (coordinadora) “Rostros históricos de la educación” Centro de Estudios Sobre la Universidad de la UNAM, Fondo de Cultura Económica. México.
- Cajas, Edgar “Acompañamiento psicosocial a las investigaciones antropológico forenses de Cementerios Clandestinos en Guatemala – Una Valoración Crítica- (período mayo 2001 – abril 2002” Guatemala, 2002.
- Calderón Navarro, Humberto Fernando “Acompañamiento psicosocial en el marco de exhumaciones de cementerios clandestinos a causa de la violencia política, realizados en las aldeas Vegas de Santo Domingo, Nimacabaj y caserío Chuacotzij y Pachicá, municipio de Rabinal, Baja Verapaz. USAC, Escuela de Ciencias Psicológicas. Guatemala, 2003.
- Cantón Delgado, Manuela “Bautizados En Fuego, Protestantes, discursos de conversión y política en Guatemala (1989-1993)” CIRMA. Guatemala, 1998.
- Centro de Estudios de Guatemala “Guatemala: entre el dolor y la esperanza”. GUADA litografía, S. L. Valencia, 1995.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico “Guatemala memoria del silencio Tz’inil na’tab’al” Resumen del informe de la CEH. Guatemala.
- Gómez Jasso, Liza Yasmín y Jorge Mario Flores Osorio “Introducción a la Psicología Comunitaria” CEDEFT 1ra. Edición. México, 1999.
- Flores Osorio, Jorge Mario folleto “Metodología y epistemología de la investigación psicosocial”
- Freire, Paulo “Pedagogía del oprimido” Siglo Veintiuno Editores. Cuadragésimo segunda edición. México, 1991.

- Fundación de Antropología Forense de Guatemala, FAFG. “Breve descripción de las investigaciones realizadas en: Cabecera municipal (Inebe, pozo), Papumay, Tres Cruces, Chitucán, Mangales y Nimacabaj. Rabinal, Baja Verapaz” Guatemala, Junio de 2003.
- González Rey, Fernando Luis “Investigación Cualitativa en Psicología Rumbos y Desafíos” Internacional Thomson Editores, S. A. de C. V. México, 2000.
- Guzmán Böckler, Carlos “Colonialismo y Revolución” Siglo veintiuno editores. México, 1975.
- Guzmán Böckler, Carlos “Donde enmudecen las conciencias Crepúsculo y Aurora en Guatemala” Secretaría de Educación Pública, 1ra. Edición. México, 1986.
- II Encuentro taller sobre “Cultura y espiritualidad maya” “Tierra y Espiritualidad Maya”. Impresión La copia Fiel Impresos. Coedición AK’ KUTAN y VOCES DEL TIEMPO. Guatemala 14-17 febrero 2000.
- López Vásquez, Paula Cecilia “Acompañamiento psicosocial en el proceso de exhumación en la aldea Pacux, Rabinal, Baja Verapaz. USAC, Escuela de Ciencias Psicológicas, Guatemala, 2003.
- “Mantengamos viva la esperanza”. 1er Seminario Reparación psicosocial, dignidad y justicia. Guatemala, febrero de 1997. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial –ECAP-. Segunda edición. Guatemala, 1999.
- Martín-Baró, Ignacio “Acción e Ideología Psicología social desde Centroamérica”. UCA Editores. Onceava edición. El Salvador, 2001.
- Martín-Baró, Ignacio “Sistema grupo y poder Psicología social desde Centroamérica (II)”. UCA Editores. Cuarta edición. El Salvador, 1999.
- Montero, Maritza “Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria La tensión entre comunidad y sociedad”. Paidós, 1ª edición. Argentina, 2003.

- Montero, Maritza “Psicología Social Comunitaria” Universidad de Guadalajara, Primera reimpresión. México, 2002.
- “Oj K’aslik Estamos vivos Recuperación de la memoria histórica de Rabinal (1944-1996)”. Museo Comunitario Rabinal Achi. Rabinal Baja Verapaz, 2003.
- Orantes de González, Gabriela Folleto “Conceptos básicos de la practica en psicología social comunitaria”. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas. Guatemala, 2001.
- “Prensa Libre”. Año LIV, No. 17468. Guatemala, 12 de Septiembre de 2004.
- Polo Sifontes, Francis “Historia de Guatemala”. Tipografía Nacional, dependencia del Ministerio de Gobernación. Cuarta edición. Guatemala, 2001.
- “Proyecto Mothercare II Guatemala informe de 5 años 1994-1999” Guatemala, agosto de 1999.
- Reyna Hernández, Jaime Estuardo “Acompañamiento psicosocial a víctimas, Victimarios-víctimas, comités y comunidad en el marco de exhumaciones de cementerios clandestinos a causa de la violencia política (Aldea Xesiguán, Rabinal Baja Verapaz)”. USAC, Escuela de Ciencias Psicológicas, 2003.
- “Revista D No. 4 Agosto 1 de 2004”. Prensa Libre. Guatemala, 2004.
- “Revista D No. 9 Septiembre 5 de 2004”. Prensa Libre. Guatemala, 2004.
- Rivera Lugo, Carmen Inés Folleto “De la brutalidad y la violencia en el quehacer educativo”. Departamento de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. 2004.
- Rodríguez Gabarrón, Luis “Metodología participativa”, 2001.

- Suazo, Fernando “La Cultura Maya ante la Muerte daño y duelo en la Comunidad achi de Rabinal”. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial –ECAP-. Guatemala, 2002.
- Vásquez, Juana “Mujer y Cosmovisión Maya”. “Moloj Kino’jib’al mayib’ ixoqib” “Asociación Política de Mujeres Mayas” y Embajada Real de los Pises Bajos. Guatemala, 2001.
- XXX Promoción Maestros de Educación Primaria Rural “Seminario Educación para una cultura de paz”. Escuela Normal Rural No. 4, Salamá, Baja Verapaz, 1997.
- Zaiter, Josefina Folleto “Aportes de Ignacio Martín Baró a la psicología Social Latinoamericana”. Universidad Autónoma de Santo Domingo. 2004.